INFORME DE GESTIÓN 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

TABLA DE CONTENIDO

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS 5

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 6

2 PLAN DE DESARROLLO "SOY BARRANQUILLA" 2020-2023 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRIAL DE OBRAS PÚBLICAS.).. 9

3 GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS 11

3.1 PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS 11

3.1.1 BARRIOS A LA OBRA..... 11

3.1.2 GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA. 26

3.1.3 RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN. 36

3.2 SUPERVISION Y APOYO DE PROYECTOS EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA 57

3.2.1 CANALIZACIÓN DE LOS ARROYOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 57

3.2.2 HOSPITALES..... 68

3.2.3 REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA..... 73

3.2.4 GERENCIA DE NUEVOS MERCADOS 77

3.2.5 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA 81

3.2.6 CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA 84

3.2.7 MALLA VIAL 89

3.2.8 DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA -CAI- EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 104

3.2.9 RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. 106

3.2.10 ADQUISICION TREN MALLORQUIN. 111

4 CONCLUSIONES.....116

INTRODUCCIÓN

Este Informe de Gestión se presenta ante el Concejo Distrital de Barranquilla, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, Artículo 29, numeral 2º, que a la letra dice: INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión que adelanta: (…) los secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año (Art 32,2).

Actualmente el Distrito de Barranquilla, busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas. Es de suma importancia tener en cuenta la proyección de estrategias que impidan la erosión y faciliten la navegabilidad por el rio Magdalena, especialmente en las zonas referentes a los puertos. A través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, se trabaja en la planificación, gestión y ejecución de procesos integrales en el ordenamiento territorial, la construcción de grandes proyectos de infraestructura vial y saneamiento ambiental, así como en el proyecto de urbanismo comunitario "Barrios a la obra", apoyo técnico en obras de infraestructura de salud, cultura, Espacio Público, seguridad y gobierno, entre otros aspectos competencia de este despacho.

El presente informe resume las principales actuaciones de la Secretaría en el periodo comprendido entre enero de 2022 a la fecha, enmarcados en los siguientes aspectos:

Información general de la Secretaría Distrital de Obras Públicas

Informe ejecutivo de gestión

Relación de los principales estudios y proyectos

Obras públicas

Contratación

Conclusiones.

1 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS[1]

MISIÓN

Orientar, planear, diseñar y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla, en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la Administración Distrital encaminados a brindar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

VISIÓN

Consolidarse como la dependencia que garantiza a la comunidad la correcta y coordinada ejecución de las obras de infraestructura pública, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde prime el compromiso con la transparencia, la eficiencia, economía, celeridad y calidad en las respuestas a las necesidades de la comunidad.

OBJETIVOS

Diseñar, programar y controlar la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbana y macroproyectos públicos, fomentar la participación comunitaria en proyectos de pavimentación de vías, construcción de equipamientos comunitarios, educativos y de salud cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los demás que rigen la actuación administrativa del Distrito de Barranquilla.

FUNCIONES

Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.

Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de estas.

[1] Tomado de www.barranquilla.gov.co.

Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.

Coordinar y adelantar la interventoría y/o supervisión técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para desarrollar las actuaciones en materia, la Secretaría se dividió en dos grupos estratégicos (Planeación y Programación y Control de Obras), que permiten articular los proyectos, desde la identificación y formulación hasta la ejecución, supervisión y control de estos obteniendo los siguientes resultados:

PLANEACIÓN

La planeación (Identificación y Formulación) de los planes, programas y proyectos de las obras de la infraestructura pública está a cargo del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

La Oficina de Programación y Control de Obras Públicas es la responsable de la elaboración y control de los presupuestos de los diferentes proyectos de esta, como también de brindar apoyo en esta actividad a las otras dependencias del Distrito.

Adicional continúa con el levantamiento de la información del estado de la Infraestructura vial, elaboración y control de presupuesto de los diferentes proyectos de la entidad.

Coordinación de relaciones con la comunidad:

Para la Secretaría de Obras Públicas es importante gestionar proyectos de beneficio general para la ciudad. En este sentido, su misión va orientada a diseñar, programar y ejecutar obras de infraestructura urbana fomentando una

participación comunitaria sólida, con canales de comunicación amplios y transparentes.

A continuación, se resalta una breve descripción de otras actividades desarrolladas durante este año:

Atender solicitudes, quejas, reclamos: De manera personalizada se atendieron a ciudadanos que manifestaban alguna inquietud, solicitud o interés de conocer o participar en las obras en ejecución u obras proyectadas dentro del plan de desarrollo actual. Hasta la fecha se han recibido de manera personalizada las solicitudes realizadas por representantes de las comunidades de los diferentes barrios de la ciudad, atendidos en la oficina de la Secretaría o in situ. Para el respectivo seguimiento y control de las solicitudes realizadas, se completó un registro escrito junto con compromisos acordados entre los representantes de la comunidad y el/los funcionarios de la secretaría.

Adicionalmente, se ha brindado apoyo desde el punto de visto social a todas las obras desarrolladas a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

Acompañamiento a la supervisión de construcción de obras: Actualmente se realiza acompañamiento social al desarrollo de las obras. Se apoya, al área social de los contratistas e interventores para medir el impacto de las obras sobre la comunidad y estudiar las posibles soluciones a los inconvenientes presentados y así minimizarlo.

Medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios: Se sigue usando la encuesta de satisfacción del usuario con el fin de conocer el grado de satisfacción con respecto a los servicios prestados por la Secretaría en relación con el mantenimiento de vías llevado a cabo dentro de los programas de "Vías para todos" y "Barrios a la Obra" liderados por esta dependencia.

A continuación, una relación de los productos obtenidos hasta la fecha con sus respectivos indicadores de gestión:

PRODUCTOS	INDICADOR VERIFICABLE	FORMAS DE VERIFICAR Y UBICACIÓN FÍSICA
Atenciones a requerimientos o solicitudes por parte de la comunidad a la Secretaría realizadas en la oficina o en campo.	Número de solicitudes o requerimientos atendidos.	Relación detallada de solicitudes o requerimientos atendidos. También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la Secretaría.
Diseño y aplicación de una encuesta de medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios.	Encuesta de satisfacción de los usuarios. No. de encuestas diligenciadas.	Documento que contiene la encuesta de satisfacción de los usuarios También puede ser ubicado por medio físico o virtual en la oficina social de la secretaría.

La propuesta de acompañamiento social sugiere, poder contar con la asesoría y acompañamiento técnico y académico superior capacitado que apoye un proceso investigativo que permita identificar recomendaciones y seguimientos a los proyectos realizados, coadyuvando al cumplimiento a la misión de la secretaría y de la administración distrital.

2 PLAN DE DESARROLLO "SOY BARRANQUILLA" 2020-2023 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRIAL DE OBRAS PÚBLICAS.)

En términos de competitividad, la ciudad ha venido adelantando intervenciones que buscan aumentar la eficiencia en el desempeño de sus actividades económicas e industriales, como es el caso del plan malla vial que permite planificar adecuadamente la infraestructura de vías y puentes que requiere la ciudad. El proyecto busca mantener en buenas condiciones la infraestructura de la malla vial, con mantenimiento preventivo y correctivo en diferentes puntos de la ciudad. Así mismo contempla la posibilidad de nuevas vías, puentes e intersecciones, los cuales son fundamentales para articular los nuevos sistemas y estructuras de apoyo para el transporte en la ciudad, como también ciclo-infraestructura. De igual forma, se encuentra la Avenida Circunvalar, vía de 3 carriles por calzada que brinda interconexión con el área metropolitana sin interferir con el tráfico interno, reforzando el transporte de bienes y mercancías hacia y desde la ciudad. Al interior de las zonas residenciales vulnerables se viene adelantando el programa "Barrios a la Obra", en aras de incrementar el nivel de vida de la población, aumentando el acceso a infraestructura y dotación urbana con la pavimentación de vías en apoyo con la comunidad con el fin de garantizar la calidad de vida con dignidad de los ciudadanos.

Si bien se ha venido trabajando en mejorar la interconectividad para alcanzar mejores estándares de competitividad, debemos aumentar las alternativas para que los sectores de producción de la ciudad funcionen de manera más eficiente, en especial los del centro y sectores portuarios que requieren obtener tiempos de carga, descarga y desplazamientos menores. Sumándose a esto el proyecto de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín, que busca potencializar la ciénaga de mallorquín y su entorno a través de la recuperación integral de los ecosistemas, la implementación de acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, manglares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye obras de infraestructura, de transporte y espacio público. De igual manera, se buscará la recuperación de servicios ecosistémicos y la protección de la ronda hídrica de la ciénaga.

Por último, la secretaria Distrital de Obras Públicas, seguirá ejecutando en este plan de desarrollo el proyecto de drenaje pluvial efectivo el cual busca integrar una solución que responda a captar las necesidades en escorrentías, arroyos, alcantarillado y drenajes a través de canales u otra infraestructura de modo que se pueda crear una descarga responsable, efectiva y segura de las aguas lluvia de la ciudad. Para esto, es necesario la elaboración e implementación de un plan maestro de canalización de arroyos en consonancia con un sistema de alcantarillado y drenajes pluviales como una solución integral para la ciudad.

Adicionalmente se debe buscar modelo de operación de la red pluvial que permita mantener en óptimas condiciones la red y que sea sostenible en el tiempo.

3 GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

3.1 PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

3.1.1 BARRIOS A LA OBRA

El sistema de Infraestructura Vial del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA** está conformado principalmente por vías regionales, arterias, semiarterias, colectoras y otras menores, cuya optimización, construcción y mantenimiento son responsabilidad de la Secretaría Distrital de Obras Públicas según el artículo 79 del Decreto Acordal No. 0801de 2020.

Es por eso que el Distrito de Barranquilla, a través de la **Secretaría Distrital de Obras Públicas**, en cumplimiento de sus funciones proyecta un plan de obras para el mejoramiento de la conectividad de las distintas Localidades, principalmente del Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, enmarcado dentro del **"Programa Barrios a la Obra"**, el cual le apunta a construir tramos de vías en diferentes barrios de la ciudad logrando obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad, y en el tránsito de peatones. Con el aporte social de la comunidad, el Distrito pretende despertar el sentido de pertenencia en la comunidad directamente beneficiada con la ejecución del proyecto.

Para los años 2020-2021-2022, se tiene contemplado ejecutar 34 kms., divididos en 203 tramos viales en concreto rígido y pavimento flexible en 60 barrios de las 5 localidades de la ciudad de barranquilla como son: Sur Oriente, Metropolitana, Sur Occidente, Riomar y Norte Centro Histórico, con una inversión de $105.596.879.344,00.

Son 12 los módulos de obra que trabajan incansablemente para lograr una mejora integral de barrios y comunidades y que puedan convertirse en zonas sostenibles e incluyentes.

INFORMACIÓN GENERAL

El día 23 de diciembre de 2020 fue firmado el Contrato Interadministrativo entre EDUBAR S.A. y la Secretaría General de Obras Públicas.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	**CD-12-2020-2429**
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EDUBAR S.A
SUPERVISOR:	ARQ. ARMANDO MOVILLA NAVARRO Jefe Oficina de Control y Programación de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	El presente contrato tendrá un valor global de **CIENTO** **DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES** **TRESCIENTOS DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L ($110.625.302.170,00)**
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	CINCO MIL VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L ($5.028.422.826,00)
VALOR ADICIÓN N°1:	DIEZ MIL MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000.000)
VALOR ADICIÓN N°2:	OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS ($8.186.921.600,00)
VALOR ACUMULADO:	CIENTO VEINTE OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES DOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA

	PESOS M/L ($128.812.223.770)
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2020
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRÓRROGA N°1:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATOS DERIVADOS

A continuación, se presentan la información contractual de todos los adjudicatarios de los contratos derivados del convenio, por módulo de obra e interventoría:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	**Contratista**	**Identificación**	**Valor del contrato**	**Fecha Acta de Inicio**
EDU-388-2021	CONSORCIO INTERVIAS BARRANQUILLA	NIT 901.491.131-0	$ 2.872.572.292,00	3/9/2021
EDU-389-2021	CONSORCIO RUT 2021	NIT 901.492.263-9	$ 2.920.744.664,69	3/9/2021
EDU-356-2021	CONSORCIO VIAL DISTRITAL	NIT 901.478.380-4	$ 10.087.941.782,00	3/9/2021
EDU-357-2021	BF CONSTRUYE S.A.S	NIT: 890.111.844-5	$ 18.129.682.391,31	3/9/2021

SC-CER103099 SA-CER756031

EDU-358-2021	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS - COVEIN	NIT: 800.151.054-7	$ 8.104.396.900,00	3/9/2021
EDU-359-2021	CONSORCIO BARRIOS A LA OBRA	NIT: 901.479.462-4	$ 7.591.113.018,00	3/9/2021
EDU-360-2021	A CONSTRUIR S.A.	NIT 890.115.406-0	$ 11.259.272.163,00	3/9/2021
EDU-361-2021	DONADO ARCE & CIA S.A.S.	NIT 890.111.275-4	$ 10.109.459.823,00	3/9/2021
EDU-362-2021	CONSTRUCTORA FG S.A.	NIT 800.209.530-3	$ 13.053.042.020,00	3/9/2021
EDU-363-2021	CONSORCIO VIAS URBANAS BARRANQUILLA 2021	NIT: 901.484.088-2	$ 7.638.300.700,00	3/9/2021
EDU-364-2021	CONSORCIO MÓDULO IX 2020	NIT: 901.478.553-1	$ 7.593.881.776,00	3/9/2021
EDU-365-2021	CARLOS JOAQUIN PUCHE LIZARAZO	CC. 15.725.514	$ 7.713.151.737,00	3/9/2021
EDU-366-2021	CONSORCIO ATLANTA	NIT 901.548.327-4	$ 7.789.240.013,00	3/9/2021
EDU-367-2021	CONSORCIO AZUL	NIT 901.481.436-9	$ 7.765.796.823,00	3/9/2021

AVANCES DEL PROYECTO

El día 23 de diciembre de 2020 se suscribió el Acta de inicio del Contrato Interadministrativo No. CD-12-2020-2429 suscrito entre el Distrito de Barranquilla y la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A. -EDUBAR S.A y actualmente se encuentra en ejecución.

El Contrato Interadministrativo de **GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2020-2021**, presenta un avance de ejecución financiera del 68,45% equivalente a un 83,18% de avance físico de la contraprestación de EDUBAR S.A.; un 67,83% de avance de los contratos derivados de obra y 67,13% de avance de los contratos de interventoría.

CONVENIO EDUBAR	
Valor Contrato Inicial	$ 110.625.302.170,00
Adición N°1	$ 10.000.000.000,00
Adición N°2	$ 8.186.921.600,00
Valor Contrato Final	$ 128.812.223.770,00
Valor Total Acumulado	$ 88.171.486.776,14
Valor No Ejecutado	$ 40.640.736.993,86
% Ejecución Financiero	68,45%

Dentro de las principales actividades que ha realizado la gerencia integral se encuentran:

- Solicitud de informes semanales de seguimiento de los contratistas de obra y los informes mensuales de seguimiento de la interventoría.
- Se realizaron recorridos en los frentes de obra con el fin de supervisar el cumplimiento de las normativas y directrices de seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- Participación en las socializaciones y reuniones con la comunidad en compañía de los especialistas sociales y ambientales.

- Seguimiento y control a las PQRS presentadas por la gerencia.
- Revisión y validación de actas parciales de obra presentadas por los contratistas de obra.
- Radicación de los informes de gestión desde el No.1 hasta el No.28 de la gerencia.
- Comunicación con la Triple A para la gestión de diseños de redes de acueducto y alcantarillado de las vías que necesitan reposición de tuberías.
- Revisión y verificación de actas parciales de obra e interventoría.
- Gestión y administración de los recursos de los contratos de interventoría y obra.
- Se realizaron las respectivas prórrogas para los contratos de obra derivados del convenio interadministrativo de los módulos I, V, VI, VII, XI y XII (Interventoría Módulo I) y III, IV, VIII, IX y X (Interventoría Módulo II).

A continuación, se presenta un resumen con el avance del contrato interadministrativo, total ML vías pavimentadas, barrios intervenidos y el registro fotográfico de las actividades ejecutadas:

	% AVANCE PLANEADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE FACTURADO
DIAGNÓSTICO (20%)	100%	100%	100%
PLAN DE CONTRATACIÓN (30%)	100%	100%	100%
EJECUCIÓN DE GERENCIA (40%)	83,18%	83,18%	90%
LIQUIDACIÓN (10%)	0%	0%	0%
TOTAL	83,18%	83,18%	90%

A la fecha el proyecto Barrios a la Obra cuenta con 105 frentes activos en todas las localidades del distrito de Barranquilla y ha logrado la pavimentación de 30,72 km de vías. El programa ha beneficiado a 58 barrios, dentro de los que se encuentran: La Paz, Evaristo Sourdis, Campo Alegre, Sevilla Real, Las Granjas, Villa Sevilla, Corregimiento La Playa, El Pueblo, Los Ángeles I, II y III, Las Nieves, Simón Bolívar, Alboraya, Carrizal, San Nicolás, Las Palmas, Siape, El Ferry, San Isidro, Los Olivos I y II, La Pradera, California, Cordialidad, Villa San Pedro I, Villa San Carlos, Santo Domingo de Guzmán, La Gloria, La Gloria San Pedro Alejandrino, El Bosque, La Manga, Por Fin, Siete de Abril, Las Américas, Las Malvinas, San Francisco, La Luz, Chiquinquirá, Las Estrellas, Santa María, San Luis, La Chinita, Las Flores, Ciudadela 20 de Julio, San Roque, Ciudad Modesto, Atlántico, Las Américas, Santuario, Florida Sur, El Edén 2000, Villa del Rosario, Me Quejo, Carlos Meisel, San Felipe, La Esmeralda, Barlovento, llegando a una población beneficiada de aproximadamente 597.946 habitantes.

Si bien ya son cuatro (4) los barrios totalmente pavimentados en la ciudad de Barranquilla: Kalamary, La Unión, La Paz y San Francisco, el Distrito, mediante el programa de Barrios a la Obra, como esa iniciativa reconocida y exitosa de pavimentación social con participación de la comunidad, le apunta a pavimentar los barrios que hacen falta. Lo anterior con el fin de obtener una mejora en la calidad de vida de los habitantes, en las condiciones urbanísticas, en la movilidad y en el tránsito de peatones. Dentro de los barrios próximos a intervenir se tiene a:

REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se muestran evidencias fotográficas de las actividades realizadas durante el año de estudio, de septiembre 2021 hasta septiembre de 2022.

Imagen 1. Demarcación Para Iniciar Corte de Material en Calle 109 entre 13 y 12a (Circunvalar). Frente de Obras La Paz. Módulo I (2021)

Imagen 2. Fundida de pavimento MR-39 en calle 87ª entre carreras 13 y 17. La Playa. Módulo I (2022)

Imagen 3. Estabilización de subrasante con material de pedraplén. Calle 72 entre carrera 6 Y 9. Módulo II (2021)

Imagen 4. Calle 72 entre carreras 6e y 8 boca calle, carrera 7 lado derecho 3.10 m. Módulo II (2022)

Imagen 5. Vaciado de pavimento con concreto Mr-39 de espesor 0,15m. Barrio El Por Fin. Módulo III (2021)

Imagen 6. Carrera 15D entre calles 85 Y 85ª 3 reparación de fugas de agua potable. Módulo III (2022)

Imagen 7. Conformación de capa de suelo cemento, espesor 0,20m. Calle 78 entre carrera 12 sur y 15 sur. Barrio 7 de abril. Módulo IV (2021)

Imagen 8. Carrera 11 sur entre calles 50 Y 49 boca calle, calle 50 lado izquierdo 4.20 X 2.75. Módulo IV (2022)

Imagen 9. Fundida de bordillo en calle 98D entre 7F y 7g. Frente de Obras Las Malvinas. Módulo V (2021)

Imagen 10. Demolición de pavimento. Reparcheo en calle 83 entre calles 76 y 77. Barrio San Salvador. Módulo V (2022)

Imagen 11. Reconocimiento de vías con la comunidad en carrera 3D entre 51C y 52B. Frente de Obras Las Américas. Módulo VI (2021)

Imagen 12. Vaciado de andenes y bordillos derecho desde la k0+100 al k0+108,55 en la calle 98e entre carreras 7e y 7b. Barrio Las Malvinas. Módulo VI (2022)

Imagen 13. Demolición de cunetas existente en carrera 35 entre calles 83ª y 84. Frente de Obras El Edén. Módulo VII (2021)

Imagen 14. Excavaciones, acometidas principales y la carrera 28ª entre calles 83c y 84. Barrio El Edén. Módulo VII (2022)

Imagen 15. Colocación de material seleccionado para el mejoramiento de sub Rasante en la carrera 26C1 entre calle 79B y calle 80. Barrio Me Quejo. Módulo VIII (2021)

Imagen 16. Calle 72C entre carreras 23C Y 24 18.00 m de tubería 6". Módulo VIII (2022)

Imagen 17. Calle 10 entre carreras 50a y 50d reposición de tubería de agua potable. Módulo IX (2021)

Imagen 18. Carrera 50B entre calles 10 y 9 tramo con 90.00 m lineales de andén y bordillo. Módulo IX

Imagen 19. Extensión y compactación de suelo cemento en la calle 111A entre carrera 19 y 18A en las abscisas K0+000 a K0+030. Módulo X (2021)

Imagen 20. Calle 118 entre carrera 13A Y arroyo 30.00 m longitudinal de excavación. Módulo X (2022)

Imagen 21. Socialización con la comunidad en carrera 7e entre calles 42 y 44. Frente de Obras La Alboraya. Módulo XI (2021)

Imagen 22. Replanteo para fundir andenes y bordillos en carrera 6 entre calles 37c y 38. Barrio Las Palmas. Módulo XI (2022)

Imagen 21. Fundida concreto rígido MR 39 en la calle 105 entre carreras 21 y 22. Frente de Obras Los Olivos I. Módulo XII (2021)

Imagen 24. Construcción en levante block samo y pañete casa Domitila en calle 105 entre carreras 23ª y 25. Barrio Los Olivos I. Módulo XII (2022)

 Calle 83 Con Carrera 83 Siape	 Carrera 82b Con Calle 82 Siape
 Carrera 42f Con Calle 98 Miramar	 Calle 78 Con Carrera 5 Siete De Abril
 Carrra 1ª Con Calle 49b Siete De Abrl	 Calle 50ª Con Carrera 11 Sur Siete Abril

 Carrera 26b Con Calle 47d San Isidro	 Calle 41b Con Carrera 4 San Nicolas
 Calle 41b Con Carrera 3b	 Carrera 8h Con Calle 44 Alboraya
 Calle 49e Con Carrera 4 Santuario	 Calle 10 Con Carrera 50b Barlovento

LOGROS ALCANZADOS

- Unión y organización de la comunidad.
- Conformación de Comités pro-pavimentación.
- Unidad y coordinación con el Gobierno Distrital.
- Socialización permanente del programa.

En la ejecución del programa "Barrios a la Obra" se han escogido las vías para darle continuidad a las ya pavimentadas en etapas anteriores, con el fin de ir cerrando la malla vial en cada barrio para lograr una mejor comunicación al interior de estos, así como la conexión entre los barrios de cada Localidad, para garantizar la inclusión de los sectores vulnerables a sectores representativos de la ciudad; con este cierre vial se logra un mejor impacto en las comunidades.

3.1.2 GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	CD 12-2020-2430
OBJETO:	"GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.
INTERVENTORÍA:	SUPERVISIÓN. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACIÓN:	Zona urbana en el Distrito Especial: Industrial y Portuario de Barranquilla, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). En especial en los barrios que tengan condición de población vulnerable y necesidades básicas insatisfechas.
FECHA DE INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2020
PRÓRROGA N°1:	HASTA EL30 DE JUNIO DEL 2022
PRÓRROGA N°2:	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	N/A
FECHA DE REINICIO N°1:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	N/A
FECHA DE REINICIO N°2:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 22.000.000.000
ADICIÓN N°1:	$ 0
VALOR FINAL:	$ 22.000.000.000

REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se relaciona el registro fotográfico del antes y después de viviendas a las que se les ha realizado las obras de mejoramiento.

Obras de mejoramiento en baño y cocina. Dirección: C 43A # 1B – 22 Bellarena.	

03099 SA-CER756031

Obras de mejoramiento en baño y cocina. Dirección: K 8G # 93 - 223. El Bosque

Obras de mejoramiento en baño y cocina. Dirección: K 8C # 73D – 42 El Bosque

	099 SA-CER756031
Obras de mejoramiento en baño, cocina y baño. Dirección: C 74 # 66- 74 San Francisco	

R103099 SA-CER756031

Obras de mejoramiento en baño, cocina y baño. Dirección: K 2SUR # 48- 14 San Ciudadela 20 de Julio	

99 SA-CER756031

	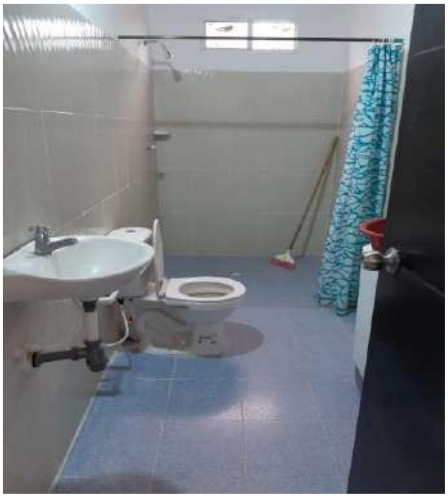
Obras de mejoramiento en baño, cocina y baño. Dirección: K 25 # 112D - 40 Los Olivos 2	

Obras de mejoramiento en baño, cocina y baño. Dirección: K 17A # 18 - 05 La Playa	

MEVIS DEL SOCORRO CARO GARCIA / C 74 67 04 / SAN FRANCISCO /

COCINA Y BAÑO

PABLO ENRIQUE SILVERA MUÑOZ / K 6 SUR 47A 51 / CIUDADELA 20 DE JULIO

COCINA Y BAÑO

JOSE MAURICIO AGUIRRE SAAVEDRA / K 5B SUR 42 31 / CIUDADELA 20 DE JULIO

COCINA Y BAÑO

3.1.3 RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2020 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza. La Ciénaga de Mallorquín presenta vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resiliente en los años venideros de la Ciudad.

El Plan de Desarrollo del Distrito de Barranquilla 2020 – 2023: "SOY BARRANQUILLA", Acuerdo No. 001 de 2020, establece:

- Artículo 4. OBJETIVOS Y FINES DEL PLAN
  - 4.1. LOS RETOS PARA AFRONTAR EL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023" SOY BARRANQUILLA"
    - 4.1.2. RETO 2: Barranquilla una biodiverciudad

      La confluencia de las perspectivas socioeconómicas y urbanísticas, llevan a que la ciudad sea más caminable, saludable, más respirable, más amena. Una ciudad más amigable con el medio ambiente.
- Artículo 6. DETERMINANTES AMBIENTALES Y LAS LÍNEAS DEL PLAN DE DESARROLLO "SOY BARRANQUILLA"
  - 1. Programa de recuperación integral de le Ciénaga de Mallorquín, específicamente recuperar:
    - d) La consolidación de un parque ecoturístico.
- Artículo 25. RETO SOY BIODIVERCIUDAD
  Las políticas del reto biodiverciudad tienes como objetivos principales:
  - Recuperación de ecosistemas estratégicos para posterior conformación de corredores ecosistémicos.
  - Recuperación y habilitación de la estructura azul para adecuada gestión del recurso hídrico en armonía con el modelo de crecimiento urbano.
  - Conversión hacía un patrón urbano y económico bajo en carbono, reducido en generación de desechos y con bajos vertimientos.
  - Aumento de la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y los riesgos ambientales.
- Artículo 25.1. POLITICA CIUDAD SUSTENTABLE

Concilia el crecimiento y desarrollo urbano y productivo con sus ecosistemas estratégicos.

25.1.1. Programa ciudad verde.

25.1.1.1. Proyecto: Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín.

Metas:

- ✓ Construir 5 Km de senderos ecoturísticos (39.000 m^2).
- ✓ Consolidar el 100% de la Infraestructura para el Turismo.
- ✓ Recuperar las Playas de Puerto Mocho.

El Distrito suscribió los siguientes convenios interadministrativos con los que se pretende alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo:

a) CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2435 suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe – EDUBAR S.A.
Objeto: "GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA"
Valor: $ 124.465.686.891,00

b) CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210698 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO CONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO, suscrito entre la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO (Mandatario del Departamento Nacional de Planeación).

Objeto: ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE -EDUBAR S.A.- Y EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO

Valor: $121.408.845.503,32

c) CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2021-4477, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe – EDUBAR S.A.

Objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO

Valor: $26.776.981.596,10

A continuación, detallamos los contratos derivados de cada uno de los convenios y el avance de estos:

A. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2020-2435

CONTRATO No:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12- 2020-2435 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y LA EMPRESA DE DESARROLLOURBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S. A
OBJETO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR Y TREN-TAJAMAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
CONTRATANTES:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - NIT. 890.102.018-1
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE - EDUBARS.A. - NIT 800.091.140-4
SUPERVISOR	INGENIRO RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obras Públicas
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO TREINTA MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE($130.110.000.000,00)
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE($2.420.000.000,00)
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO (OTROSI No. 1):	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 124.465.686.891,00)
FECHA DE INICIO:	11 DE MAYO DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRÓRROGA No. 1:	SEIS (6) MESES

PRÓRROGGA No. 2:	DIEZ (10) MESES
PLAZO DEL CONTRATO:	30 DE ABRIL DE 2023

- Contratos derivados:

CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	AVANCE
EDU-561-2021	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	CONSORCIO JCO MALLORQUÍN	$ 82.464.264.620,00	1/09/2021	30/04/2023	30%
EDU-566-2021	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	CONSORCIO UF1 MALLORQUÍN	$ 3.974.629.750	1/09/2021	30/04/2023	
EDU-783-2021	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	CONSORCIO TREN MALLORQUÍN	$ 34.080.465.796	29/11/2021	30/04/2023	13%
EDU-784-2021	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO-PASEO PEATONAL EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	CONSORCIO MALLORQUÍN	$ 1.526.326.725	29/11/2021	30/04/2023	

- TOTAL AVANCE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD- 12-2020-2435

Valor Contrato Inicial	$ 130.110.000.000,00
Valor Contrato Final (OTROSI No. 1)	$ 124.465.686.891,00
Valor Total Acumulado Ejecutado (Contraprestación de EDUBAR S.A. + Obras + Interventoría)	$ 20.941.393.570,24
Valor No Ejecutado	$ 103.524.293.320,76
% Ejecución Financiero	16,83%

ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR

La UF1 distrito familiar se propone como un espacio para el encuentro con la naturaleza, que promueva la cultura ambiental e incrementa la biodiversidad de fauna y flora local. Está pensado para el disfrute de actividades de contemplación a través de recorridos ecológicos por senderos entre el manglar y el agua de la ciénaga, que permiten apreciar la flora local, respirar aire fresco y observar el ecosistema en el que confluyen río y mar. El avistamiento de aves también hace parte de las actividades que se pueden realizar en este distrito, por lo que se plantean paradas o estaciones en medio del recorrido que permiten el encuentro con las especies de aves de la región. El recorrido del distrito termina dentro de la ciénaga con un muelle y un equipamiento deportivo, pensado para prácticas de ecoturismo y excursiones.

Alcance proyecto ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR

ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR: Avistamiento de Aves

Registro fotográfico proyecto ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR

ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR

ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR

ECOPARQUE UF1 DISTRITO FAMILIAR

TREN TAJAMAR: TREN TURÍSTICO – PASEO PEATONAL

El Tren Turístico Las Flores tiene su recorrido a lo largo del Tajamar Occidental, el cual tiene contacto con la Ciénaga de Mallorquín, el Río Magdalena y el Mar Caribe. Su objetivo es conectar a todos los ciudadanos de Barranquilla, con la Ciénaga de Mallorquín y Bocas de Ceniza. El proyecto propone actividades a lo largo de su trayecto que producirán nuevas interacciones en el lugar, este se ejecutará en fases, dejando así abierta la posibilidad de crecimiento futuro para un aprovechamiento amplio de las características ecoturísticas del tajamar.

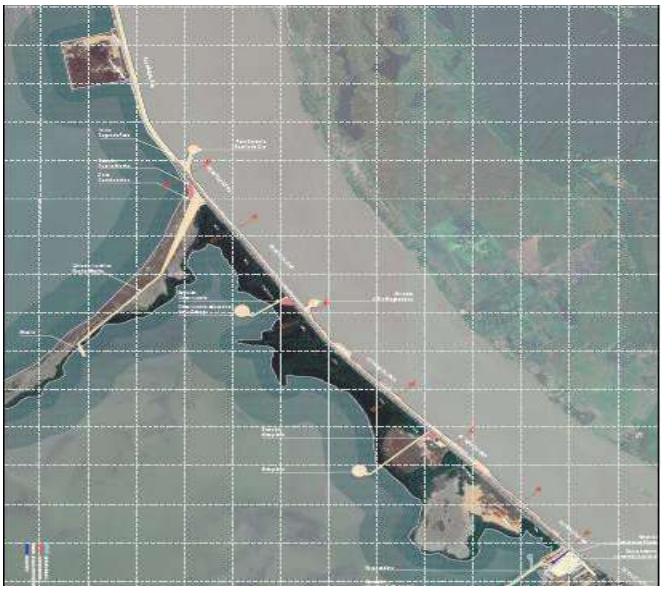

Tren Tajamar

Se contempla el mejoramiento de la vía actual, la cual se encuentra en mal estado o carreteable y sobre la misma diseñar un nuevo perfil de vía mejorando la condición del tramo férreo tanto en su infraestructura como materiales rodantes. Además, incluir una cicloruta y un sendero peatonal que llevaran a los visitantes hacia la Playa de Puerto Mocho. Se compone de sendero peatonal y cicloruta de 2.50 km de longitud, construcción de una vía férrea, una estación para la recogida de pasajeros, acompañado de una solución de estacionamiento. Esto a su vez, contribuirá al desarrollo económico del sector mejorando las condiciones de accesibilidad, seguridad de la vía, condiciones de la playa, entre otros.

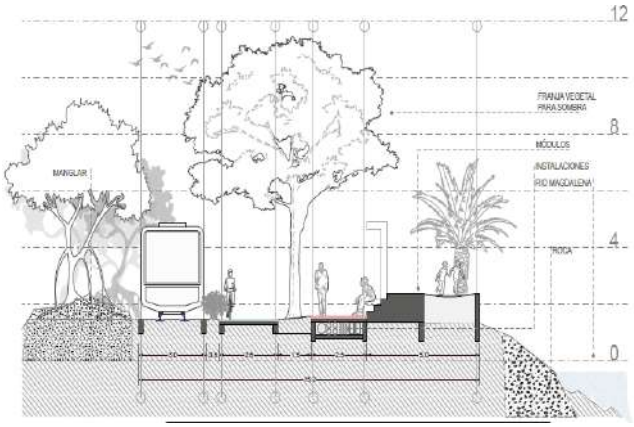

Alcance proyecto TREN TAJAMAR

Registro fotográfico proyecto TREN TAJAMAR

Estación Las Flores	Estación Las Flores

Instalación de Redes	Instalación de Redes

B. CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210698 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO CONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO

CONTRATO No:	CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210698 DERIVADO DEL PACTOFUNCIONAL ATLÁNTICO CONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO
OBJETO:	ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEBARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE -EDUBAR S.A.- Y EL DISTRITOESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECÍFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO, QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CONEL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOSPACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMÁS QUE SE REQUIERAN PARA LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA" QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO.
CONTRATANTES:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTERRITORIO - NIT 899.999.316-1
	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA -NIT. 890.102.018-1
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LAREGIÓN CARIBE -EDUBAR S.A. - NIT 800.091.140-4
SUPERVISOR	INGENIRO RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obras Públicas
VALOR APORTADO ENTERRITORIO	CIENTO CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. ($105.000.000.000)
VALOR APORTADO DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON TREINTA YDOS CENTAVOS M/CTE. ($16.408.845.503,32).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOSCON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. ($121.408.845.503,32).

FECHA DE CONTRATO	28 DE OCTUBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO:	14 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE JULIO DE 2023

- Contratos derivados:

CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	AVANCE
EDU-267-2022	CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO	TRANSPORTE INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.- TICOM S.A	$ 113.014.745.304	16/05/2022	16/03/2023	20%
EDU-279-2022	INTERVENTORIA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DISTRITO FAMILIAR DEL ECOPARQUE CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN 2021 DEL PACTO FUNCIONAL ATLÁNTICO	CONSORCIO ECOPARQUES	$ 2.656.000.579	16/05/2022	16/03/2023	

- TOTAL AVANCE CONTRATO ESPECÍFICO No. 2210698

	TOTAL	**RECURSOS DISTRITO DE BARRANQUILLA**	**RECURSOS ENTERRITORIO**
Valor Contrato Inicial	$ 121.408.845.503,32	$ 16.408.845.503,32	$ 105.000.000.000,00
Valor Contrato Final	$ 121.408.845.503,32	$ 16.408.845.503,32	$ 105.000.000.000,00
Valor Total Ejecutado Acumulado (Contraprestación de EDUBAR S.A. + Obras + Interventoría)	$ 17.256.283.798,92	$ 2.461.326.825,50	$ 14.794.956.973,42
Valor No Ejecutado	$ 104.152.561.704,40	$ 13.947.518.677,82	$ 90.205.043.026,58
% Ejecución Financiero	14,21%	15,00%	14,09%

- Descripción técnica del proyecto DISTRITO FAMILIAR

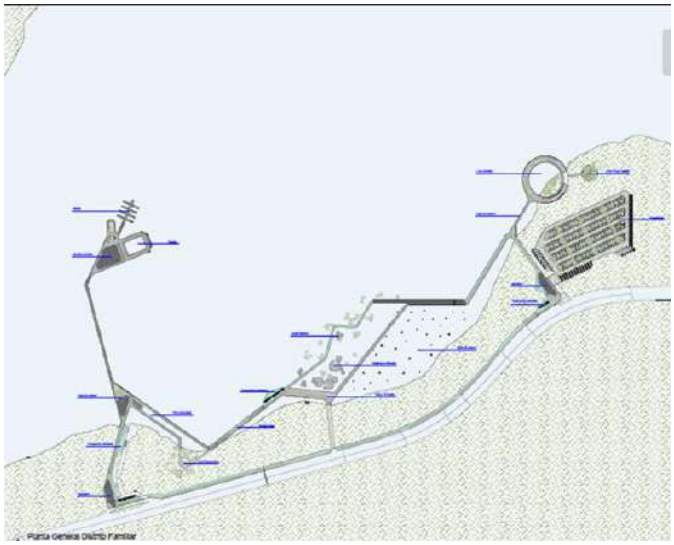

Planta General Distrito Familiar

El distrito familiar se compone de espacios para actividades recreativas, entre los cuales están: Piscina natural, muelles para actividades náuticas, restaurantes, senderos peatonales, ciclorrutas, zonas para eventos. Este distrito se pretende como un área de relaciones y esparcimiento familiar, de manera que todos puedan disfrutar de las virtudes de la ciénaga. Así mismo, se planea como un distrito que fomente la cultura. El distrito familiar se piensa para las familias tanto de la zona como para las que vengan ya sea de afuera de la región o del país.

Alcance proyecto Distrito Familiar

Registro fotográfico Distrito Familiar

Distrito Familiar: Hincado de Pilotes

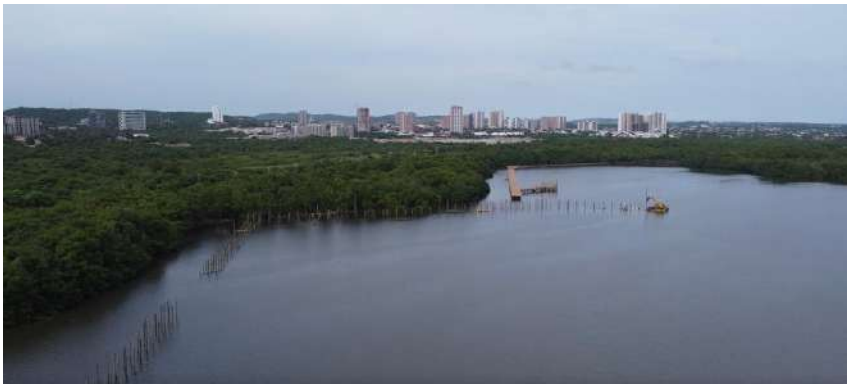

Distrito Familiar: Hincado de Pilotes

Distrito Familiar: Hincado de Pilotes

Distrito Familiar: Movimiento de Tierra Zona Parqueadero

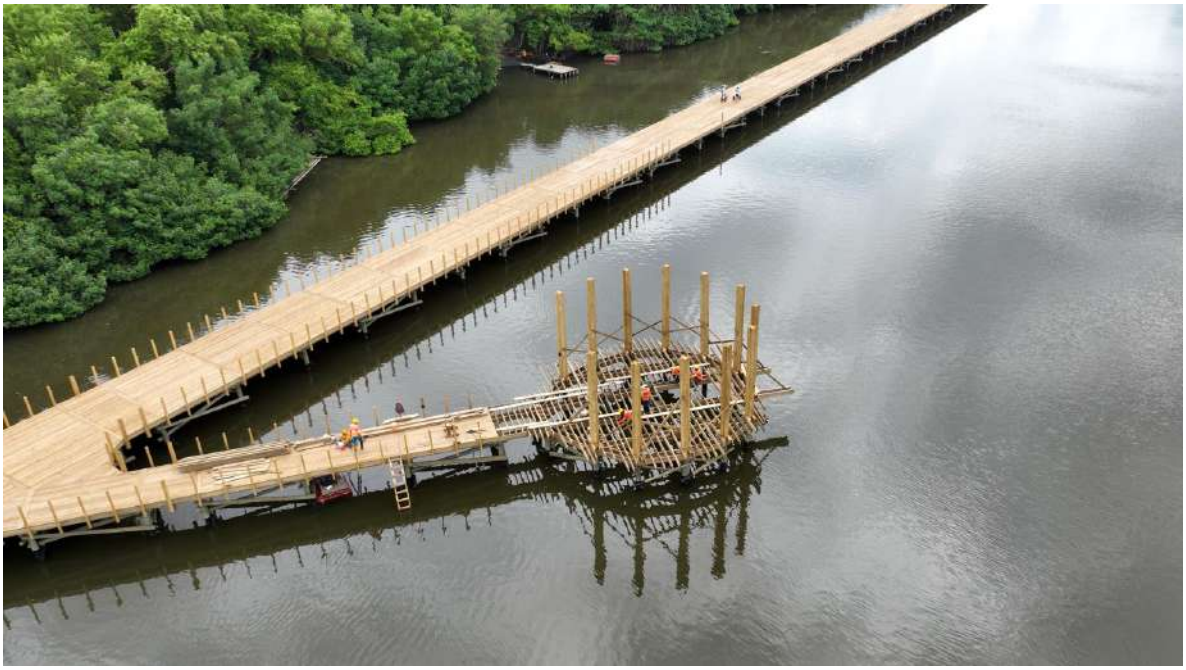

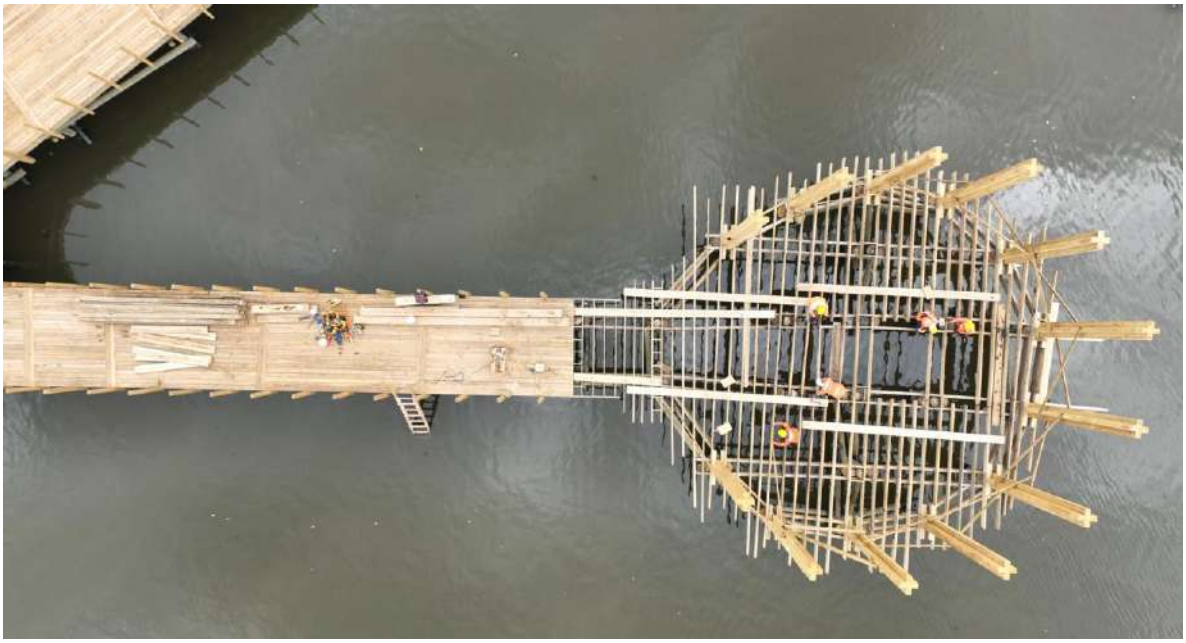

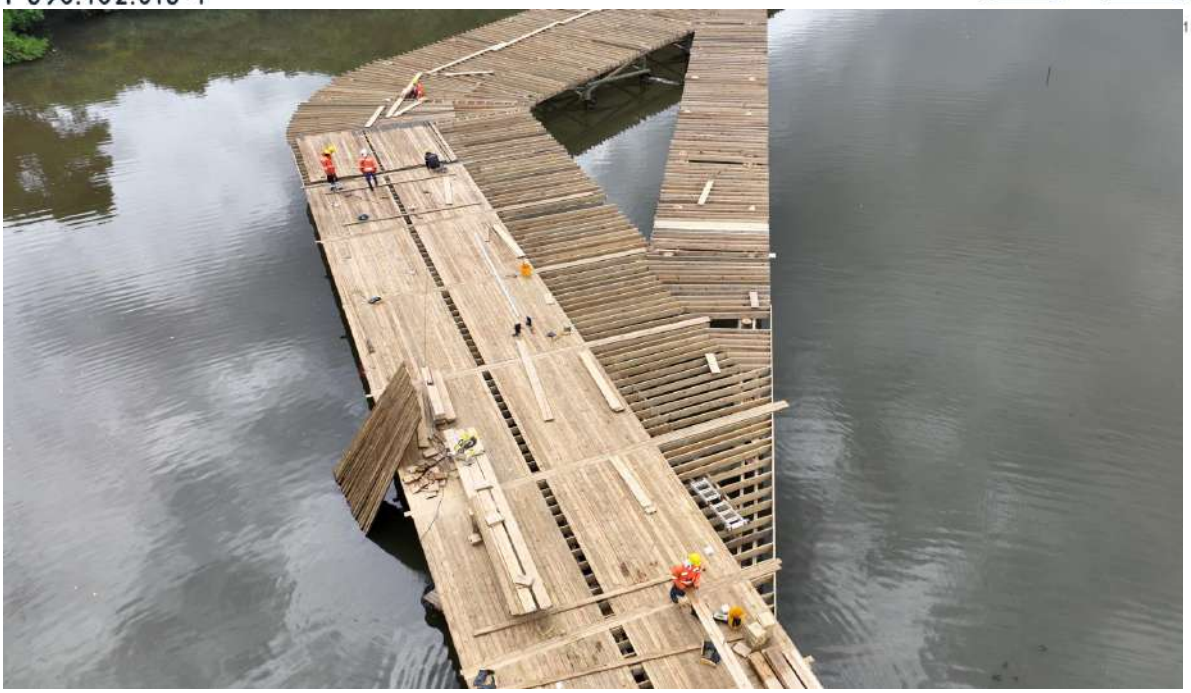

C. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2021-4477

CONTRATO No:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12- 2021-4477 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y LA EMPRESA DE DESARROLLOURBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S. A
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LAPLAYA DE PUERTO MOCHO
CONTRATANTES:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - NIT. 890.102.018-1
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE - EDUBARS.A. - NIT 800.091.140-4
SUPERVISOR	INGENIRO RAFAEL LAFONT DE SALES Secretario Distrital de Obras Públicas
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTISEÍS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE($26.776.981.596,10)
VALOR CONTRAPRESTACIÓN:	UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE($1.195.400.964,10)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2021
FECHA DE INICIO:	1 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DEL CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

- Contratos derivados:

CONTRATO No.	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	AVANCE
EDU-275-2022	INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO	UNIÓN TEMPORAL PUERTO MAR	$ 23.091.329.705	22/08/2022	31/12/2022	0%
EDU-343-2023	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA) PARA LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA: COMPONENTE DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO	CONSORCIO CAYNEXIA	$ 1.673.561.307	22/08/2022	31/12/2022	

- TOTAL AVANCE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-12-2021-4477

Valor Contrato Inicial	$ 26.776.981.596,10
Valor Contrato Final	$ 26.776.981.596,10
Valor Total Acumulado Ejecutado (Contraprestación de EDUBAR S.A.)	$ 239.080.192,82
Valor No Ejecutado	$ 26.537.901.403,28
% Ejecución Financiero	0,89%

- Descripción técnica del proyecto RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA PLAYA DE PUERTO MOCHO
-

Recuperación ambiental y paisajística de la playa puerto Mocho integrando el entorno ambiental y la población desde el ámbito del sostenimiento y la preservación.

La zonificación para cumplir con las normas básicas de ordenamiento de playa debe establecer unas zonas dentro de su polígono de aguas marítimas y zona de playas.

La zona de playa debe cumplir con una subdivisión para las diferentes actividades a realizar dentro de esta:

1. Zona Activa (pegada al agua).
2. Zona de Reposo
3. Zona de servicios turísticos.
4. Zona de enlace y articulación espacio público.
5. Manglares

3.2 SUPERVISION Y APOYO DE PROYECTOS EN LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

3.2.1 CANALIZACIÓN DE LOS ARROYOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

3.2.1.1 ARROYO CARRERA 21

No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	012016001622
No. CONTRATO DERIVADO:	FROIH 668/2016
OBJETO:	RECONSTRUCCION VIAL Y CANALIZACION DEL ARROYO DE LA CARRERA 21 ENTRE CALLE 53D Y CALLE 30 INCLUIDOS SUS AFLUENTES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ARROYOS 2016
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CANALES BARRANQUILLA
LOCALIZACIÓN:	El proyecto se desarrolla en la ciudad de Barranquilla – Atlántico, en los tramos de vía localizados en: la Carrera 21 entre las Calles 30 y 53D y sus afluentes que conciernen el tramo de vía de la Calle 47B entre Carreras 19C y 21 (El Carmen) y de la Calle 39 entre Carreras 14 y 21, recorriendo los barrios: El Valle, Villate, Buena Esperanza, Pumarejo, Los Andes, El Carmen, La Victoria, San José, Boyacá y la Alboraya.
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2016
PRÓRROGA N°1:	20/03/2018
PRÓRROGA N°2:	20/09/2018
PRÓRROGA N°3	20/12/2018
PRÓRROGA N°4	20/04/2019
PRÓRROGA N°5	19/07/2019
PRÓRROGA N°6	19/09/2019
PRÓRROGA N°7	19/03/2020

PRÓRROGA N°8	20/07/2020
PRÓRROGA N°9	21/10/2020
PRÓRROGA N°10	21/02/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	2/12/2020
FECHA DE REINICIO N°1:	25/02/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	13/05/2021
FECHA DE REINICIO N°2:	PENDIENTE
VALOR INICIAL:	$ 124,700,881,244.69
ADICIÓN N°1:	$ 28,125,724,656
ADICIÓN N°2:	$ 6,710,252,662
ADICIÓN N°3:	$ 4,334,150,823
VALOR FINAL:	**$163.871.009.385,69**

A fecha de 22 de septiembre de 2022 este contrato continúa suspendido desde el 13 de mayo de 2021.

3.2.1.2 ARROYO LA FELICIDAD

OBJETO	"IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA REDUCCION Y CONTROL DEL CAUDAL DE ESCORRENTIA SUPERFICIAL DEL ARROYO FELICIDAD DESDE LA CALLE 63B CON CARRERA 41 HASTA LA CALLE 48 CON CARRERA 54, INCLUIDO EL AFLUENTE DE LA CALLE 52 CON CARRERA 38 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
CONTRATANTE	Agencia distrital de infraestructura - ADI
INTERVENTORÍA	EDUBAR S.A.
CONTRATISTA CONSTRUCTOR	Unión Temporal Arroyos Barranquilla UTAB
REPRESENTANTE LEGAL	Luis Bencardino
CONTRATO No. :	FROIH 968/2016
VALOR INICIAL	$ 123.004.386.348,00
VALOR ADICION 1	$ 20.106.960.557,00
VALOR ADICIÓN 2 (Felicidad 2)	$ 55.187.413.137,00
VALOR ACUMULADO	$ 198,298,760,042.00
FECHA ORDEN DE INICIO	16 DE ENERO DE 2017
PLAZO TERMINACION	15 DE MAYO DE 2018
PLAZO PRORROGA No 1:	5 meses (15 DE OCTUBRE DE 2018)
PLAZO PRORROGA No 2:	2.5 meses (30 DE DICIEMBRE 2018)
PLAZO PRORROGA No 3:	5 meses (30 DE MAYO 2019)
PLAZO PRORROGA No 4:	2 meses (30 DE JULIO 2019)
PLAZO PRORROGA No 5:	2 meses (30 DE SEPTIEMBRE 2019)
PLAZO PRORROGA No 6:	2 meses (30 DE NOVIEMBRE 2019)
PLAZO PRORROGA No 7:	3 meses (29 DE FEBRERO 2020)
SUSPENCIÓN No 1	DEL 28 DE FEBRERO AL 30 DE AGOSTO DEL 2020
FECHA DE REINICIO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
PLAZO PRORROGA No 8:	10 meses (30 DE JUNIO 2021)
PLAZO PRORROGA No 9:	4 meses (31 DE OCTUBRE 2021)
Fecha de terminación actual	31 de octubre de 2022
Porcentaje de Avance Felicidad 1	98.5%
Porcentaje de Avance Felicidad 2	79.00%

Localización.

Desde la carrera 39b con calle 63b (captación con 15 rejillas transversales) hasta llegar a la carrera 43, de ahí cruza a la derecha bajando hasta la calle 51, luego cruza a la izquierda hasta la cra 44, de ahí cruza hacia la derecha bajando hasta la calle 48, de ahí cruza a la izquierda hasta llegar a la cra 54 donde se empalma con la canalización del arroyo la María, incluido el afluente de Felicidad 1. Felicidad

segunda etapa comienza desde la carrera 27 con calle 56 (11 rejillas transversales para la captación del agua lluvia), subiendo por toda esta calle hasta llegar a la carrera 32 donde gira buscando la calle 55, para girar y subir por esta calle hasta la carrera 35, para después girar y buscar la calle 54 y subir hasta la carrera 37 para empalmar con el box coulver existente de Felicidad primera etapa. En el distrito de barranquilla.

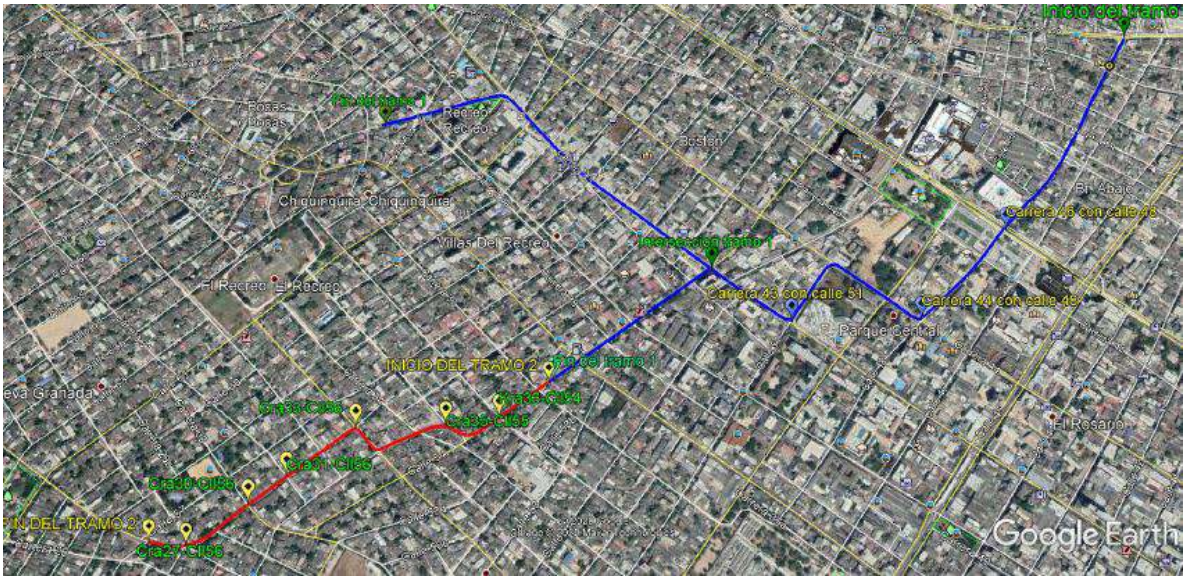

Arroyo felicidad primera etapa

Arroyo felicidad segunda etapa

Características del Proyecto:

El arroyo Felicidad por años ha venido desplazándose a nivel de vía en su curso antes mencionados, causando daños a su paso.

El proyecto en su primera etapa contemplo la canalización subterránea del arroyo, mediante un box coulver en concreto reforzado con una sección inicial de 5 mts de ancho por 2,5 mts de alto. Con muros, losa superior e inferior de 0.40 mts de espesor, este diseño vario a medida que avanzó el proyecto.

En materia de urbanismo, se construyeron andenes en loseta de 0,20 x 0,20 mts el ancho promedio será 2 mts dependiendo del espacio público existente; también se subterranizarán redes de baja tensión y de telecomunicaciones e instalará nuevo alumbrado público con luz LED y se sembrarán árboles a través del programa de Siembra.

En la actualidad esta primera etapa se encuentra en un 99.5 %, faltándoles trabajo en la parte eléctrica.

El proyecto en su segunda etapa se terminó con la canalización subterránea del arroyo, con un box coulver que tiene una sección de 4 mts de ancho por 2 mts de alto. Los muros, losas inferior y superior tendrán un espesor de 0,40 mts. Para la contención de terreno en el momento de las excavaciones se utilizaron micropilotes en concreto reforzado, este box coulver está terminado en un 100% y en funcionamiento.

A lo largo del proyecto se redujo en ancho de las calles, para construir una zona urbanística más acorde con las necesidades de los diferentes usuarios que por ella transitan. Esta zona fue construida con losetas de 0,20 x 0,20 mts con las especificaciones y normas urbanísticas. Con un ancho promedio de 1,80 mts; se subterranizaron las redes de baja tensión y de telecomunicaciones se continúa instalando alumbrado público nuevo y se crearon zonas verdes que serán intervenidas por el programa de siembra.

En la actualidad se está trabajando en pavimento, andenes peatonales, bordillos, sumideros laterales y registros de telecomunicaciones, estas actividades se realizan en la calle 56 con carrera 30, debido a que este punto sufrió atrasos por la instalación de tubería de 800 mm de agua potable por parte de la triple A. Igualmente a todo lo largo del proyecto se siguen realizando actividades en la parte eléctrica, sondeo de tuberías de telecomunicaciones y detalles.

Con un avance hasta septiembre de 2022 de un 98,0 %.

El tramo de la calle 56 entre carreras 27 y 31 será abierto próximamente.

En el 25 del mes de marzo del año 2022, se suscribió un acta de suspensión la obra por atrasos que se estaban presentando por la instalación de tuberías de agua potable por parte de la triple A en las carreras 30 y 31 con calle 56.

El día 6 de julio de 2022, se reinició la obra cundo se terminó los trabajos de triple A.

3.2.1.3 ARROYO HOSPITAL

CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS HIDRAULICAS 2016.
CONTRATO No:	FROIH 899/2016
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS HIDRAULICAS 2016.
VALOR INICIAL:	$ 83.887.287.285
ADICIÓN No. 1	$ 19.188.598.482
ADICIÓN No. 1	$ 10.460.999.737
ADICIÓN No. 2	$ 7.164.000.000
ADICIÓN No. 3	$ 5.213.548.933
ADICIÓN No. 4	$ 932.490.462
ADICIÓN No. 5	$ 2.036.451.066
MAYORES CANTIDADES No. 2	$ 1.067.509.537
VALOR FINAL	$ 129.950.885.503
FECHA DE INICIO:	31 DE ENERO DE 2017
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 DE MAYO DE 2018
PRORROGA No. 1	6 MESES
PRORROGA No. 1	5 MESES
PRORROGA No. 2	4 MESES
PRORROGA No. 3	4 MESES
PRORROGA No. 4	3 MESES
PRORROGA No. 5	3 MESES
PRORROGA No. 6	3 MESES
PRORROGA No. 7	3 MESES
PRORROGA No. 8	5 MESES
PRORROGA No. 9	4 MESES
PRORROGA No. 10	30 DE DICIEMBRE DE 2021
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERCANALES
SUPERVISION DEL CONTRATO	AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA (ADI)/ SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No:	012016001622

ALCANCE DEL PROYECTO

El Arroyo Hospital se canalizó desde la calle 44 con carrera 29 hasta la carrera 33 con calle17, pasando por la calle caldas y bajando por toda la carrera 35 pasando por el hospital general de barranquilla en una estructura mixta de tubería tipo GRP de fibra de vidrio reforzada con poliéster de diámetro 1.20, 1.40, 1.60 y 1.70 m y estructuras en concreto reforzado, protección de taludes con tablestacas de acero, reconstrucción del concreto rígido, bordillos y andenes en loseta decorativa, paraderos de buses, subterranización de redes eléctricas de baja tensión, potería metálica con alumbrado led, bancos de ductos de telecomunicaciones y arborización.

En esta etapa**,** se tienen como temas prioritarios la entrega de predios a sus propietarios, continuar con las actividades de realce y reparaciones de predios afectados, reparación y entrega de redes secas a lo largo del proyecto. Entre los cuales se tiene, entrega a sus propietarios en la zona de Rebolo y Chiquinquirá, se continua con las reparaciones a los propietarios afectados.

A su vez, se realizan constantes comités virtuales y también "*in situ*" con entidades distritales, contratista y esta interventoría para evaluación y análisis de los avances en obra, procesos jurídicos, quejas y reclamos, además de intervenciones a hacer o que se estén realizando, todo esto con el fin de entregar a satisfacción más predios a los propietarios afectados.

AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS Y ACUMULADAS DEL CONTRATO

CAPITULO 1: PRELIMINARES.

• Campamento de obra, contenedores metálicos para oficinas del contratista e interventor y almacén

• Desmonte campamento de obra

• Instalación jalonamiento perimetral protección, instalación de jalonamiento temporal de protección formado por soportes angulares metálicos de 30 mm y 1 m de longitud unidos entre sí mediante una cinta de señalización de obra y colocados cada 8m.

• Localización y replanteo.

• Demolición de pavimento existente del espesor existente entre 0,15, 0,20, y 0,25 y retiro de material demolido KJM

• Demolición de bordillo existente y retiro de material demolido.

• Demolición de andenes existentes y retiro de material demolido.

CAPITULO 2: PROTECCIÓN EDIFICACIONES CON TABLESTACAS METÁLICAS

• Suministro de tablestacas metálicas 14, de longitud 7,00 mts a =0,75mtrs incluye transporte desde el puerto de origen al puerto de llegada + transporte a la obra más legalización

• Suministro de conectores para tablestacas

• Suministro de pernos para anclaje de viga u.

• Suministro de vigas en u-20 dobles de longitud 12,00 mts, para riostras de tablestacas metálicas AU 14, incluye: conectores, transporte desde el puerto de origen al puerto de llegada más transporte a la obra más legalización.

• Instalación y saque de tablestaca AU 14, incluye transporte interno, hincado y colocación de conectores.

• Instalación y desinstalación de vigas en u-20 dobles de longitud 12,00 mts, para riostras de tablestacas metálicas au 14, incluye: conectores, transporte interno.

CAPITULO 3: MOVIMIENTO DE TIERRAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DEL ENCAUZAMIENTO CON TUBERIA GRP Y/O PVC.

• Excavación mecánica en todo tipo de material para box culvert y encauzamiento en tuberías GRP y/o PVC, incluye retiro de material.

• Relleno con material de terraplén seleccionado norma INVIAS para el encauzamiento (incluye corte, traslado, extendida, humectación y compactado al 95% del proctor modificado), desde la cota de batea hasta parte inferior del suelo cemento de la reconstrucción vial.

• Cama de asiento para la tubería a h= 0.15 m, en granzón.

• Muro de protección en mampostería estructural de 15 cm de espesor, incluye: excavación, relleno, cimentación en concreto reforzado de 3.000 PSI, dovelas rellenas en concreto de 3.000 psi, acero de refuerzo en 1/2" para dovelas y acero de 3/8" para la pega de mortero, pañetado con mortero 1:4 ambas caras.

• Suministros de tuberías en GRP y/o pvc y accesorios.

-Suministro de tuberías en GRP y/ o PVC de diámetro 1,800 mm, sn2500 incluye unión y transporte

- Suministro de tuberías en GRP y/o PVC de diámetro 2,000 mm, sn2500 incluye unión y transporte.

- Suministro codos GRP y/o pvc DN 2000 pn1 sn2500 (0° - 30°) incluye unión y transporte.

- Suministro de tee de 1,800 x 1,800 mm sn2500 incluye uniones, accesorio y transporte.

- Suministro de tee de 2,000 x 2,000 mm sn2500 incluye uniones, accesorio y transporte.

Instalación de tuberías en GRP y/o PVC y accesorios

- Instalación de tuberías en GRP y/o PVC de diámetro 1,800 mm, pn= 1,00

- Instalación de tuberías en GRP y/o PVC de diámetro 2,000 mm, pn= 1,00

- Instalación de codos GRP y/o PVC dn2000 pn1 sn2500 (0° - 30°)

- Instalación de tee de 1,800 x 1,800 mm pn 1 sn2500

- Instalación de tee de 2,000 x 2,000 mm pn 1 sn2500

- manejo de aguas.

- Pozos de inspección según diseños, incluye chimenea.

- Solado en concreto de 2,000 psi para celdas del encauzamiento, e=0.10 mts.

Concreto estructural f'c=4,000 psi, losa de fondo pozos de inspección y chimeneas, canal abierto y fondo encauzamiento de dos celdas, fabricado en planta, y vertido con bomba, incluye: formaletas, aditivos, acabado, vibrado del concreto y formación de juntas de hormigonado.

-Concreto estructural f'c=4,000 psi para muros de pozos de inspección,

- chimenea, canal abierto y encauzamiento de dos celdas, fabricado en planta,

- Concreto estructural f'c=5,000 psi, para tapa del encauzamiento de dos celdas, pozos de inspección y chimenea, fabricado en planta, y vertido con bomba. Incluye: juntas, separadores, distanciadores para encofrados y accesorios, y tapado de orificios resultantes tras la retirada del encofrado, vibrado, desencofre y aditivos.

- Columnas circulares. incluye formaletas y desencofre concreto 5,000 psi.

- Acero de refuerzo figurado 420 mpa. Acero de refuerzo 420 mpa, cortado, doblado, armado y colocado en obra, incluso p.p despuntes según nsr-10.

- Tapas en hd de 24" para pozos de inspección.

CAPÍTULO 4: RECONSTRUCCION DEL VIAL

• Base suelo cemento 2.1 mpa compactado e=0,20 mts.

• Pavimento en concreto rígido MR= 45 mpa, espesor =0,20 mts, a la flexión, acelerado a tres días, incluye a pasadores de 1" liso a 0,30 metros y barra de amarre de 5/8" corrugado a 1,20 metros de separación, cortadora de pavimento juntas,

endurecedor de piso y aditivo para curado, para vías de los afluentes calle 37 desde k0+000 al k0+960 y calle 47b desde el k0+360.

CAPÍTULO 5: COLECTORES, POZOS, Y SUMIDEROS.

Sumidero1,00 x 0,73m mampostería estructural, c. rotura 250 kn, formación de sumidero con paredes de mampostería en ladrillo de arcilla macizo, sentado con mortero de cemento 1:6, enfoscada y bruñilda interiormente con mortero de cemento 1:3, con rejillas y marco de fundición dúctil, de 1000x 630 mm norma técnica une-en 124 d 400, totalmente montado, conexionado a la red general de desagüe y probado.

CAPÍTULO 6: URBANIZACIÓN Y AMOBLAMIENTO.

• Sardineles o cordones tipo bordillo Ref.: a10 tipo titán y/o similar de sección h=0,50 mts, base= 0,20 mts y longitud= 0,80 mts en concreto de fc=4000 psi, incluye: mortero de pega 1,6, incluye: suministro instalación y transporte.

• Loseta plana uc-260 tipo k serie 80 200x200x80 mm gris. Loseta plana uc- 260 serie 80, de 200x200mm y 80 mm de espesor, color gris, utilizada en pavimento de la franja de circulación peatonal y esquinas con carreras transversales, colocada sobre capa de mortero de 3cm, de espesor, capa de base de concreto de 20 cm de espesor, colocada a pique de maceta con mortero; todo ello realizado sobre solera de concreto simple (fc=210 kg/cm2) 21 mpa, clase de exposición f0 s0 p0 c0, tamaño máximo del agregado 19 mm, manejabilidad plástica de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3m con acabado maestreado y capa de subbase granular de 20 cm.

• Loseta plana uc-260 tipo k serie 80 200x200x80 mm rojo. loseta plana uc- 260 tipo k serie 80, de 200x200mm y 80mm de espesor, color rojo, utilizada en la franja de circulación peatonal, colocada sobre capa de mortero de 3cm de espesor, capa de base de concreto de 20 cm de espesor y capa base granular de 20 cm de espesor simple (fc=210kg/cm2) 21 mpa, clase de exposición f0 s0 p0 c0, tamaño máximo del agregado 19 mm, manejabilidad plástica, de 20 cm, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3m, con acabado maestrado y capa de subbase granular de 20 cm.

• Loseta táctil estriada uc-270 serie 80, 400x400x80 mm blanco. loseta táctil estriada uc- 270 serie 80, de 400 x400 mm y 80 mm de espesor, color blanco. utilizada en la franja de alineación para invidentes, colocada sobre capa de mortero de 3 cm de espesor, capa de base de concreto de 20 cm de espesor y capa de subbase granular de 20cm de espesor, colocada a pique de maceta con mortero; todo ello realizado sobre solera de concreto simple (fc=210kg/cm2) 21mpa, clase de

exposición f0 s0 p0 c0, tamaño máximo del agregado 19mm, manejabilidad plástica, de 20 cm de espesor, vertido desde camión con extendido y vibrado manual con regla vibrante de 3m, con acabado maestrado y capa de subbase granular de 20 cm.

• Aporte de tierra vegetal, con espesor mínimo 1.00 m para arborización.

• Banca tipo benito urban o similar 1660 mm x 805 mm x 620 mm. suministro y colocación de banca tipo Benito urban o similar, código um379m, con espaldar, fabricado en hierro con tratamiento anticorrosión, acabado con imprimación epoxi y pintura poliéster en polvo, color negro forja; dimensiones: anchura 1,660 mm, altura 805 mm, profundidad 620 mm, altura del asiento 445 mm, incluyendo cimentación.

• Paradero de buses, integrado por estructura metálica de acero inoxidable aisa 304, con dos apoyos verticales, estructura de sujeción de cubierta, banca, cubierta y Mogador, según diseño adjunto en planos, incluyendo cimentación de concreto en cada uno de los apoyos mediante zapatas de concreto reforzado.

• Recolocación de Mogador existente, incluyendo desmontaje, demolición de cimientos, nueva cimentación y montaje.

• Caneca tipo Medrano o similar sección circular 50 i. suministro y colocación de caneca tipo Medrano o similar , código 13290350; de sección circular, con poste de sujeción y tejadillo para protección ante la lluvia y ante la introducción de objetos voluminosos, de 50 litros de capacidad, fabricada en acero galvanizado y esmaltada con epoxi en polvo al horno para garantizar máxima resistencia a la intemperie, color gris antracita, descarga extraíble, atornillada al pavimento; dimensiones: diámetro del recipiente 360 mm, altura del recipiente 500 mm, altura total incluyendo poste de sujeción 1,030 mm. la unidad de obra incluye cimentación.

CAPITULO 7: REUBICACION REDES ELECTRICAS, ILUMINACION Y DUCTERIA

• iluminación led.

• Subterranización banco de ductos telecomunicaciones.

• Subterranización redes baja tensión reubicación mt aérea

3.2.2 HOSPITALES

DATOS GENERALES DEL Contrato CONVENIO N°012016001893 SUSCRITO ENTRE EL D.E.I.P DE BARRANQUILLA Y EDUBAR S.A.		
	OBRA CIVIL	**INTERVENTORIA**
N° CONTRATO:	No EDU-277-2016	N° EDU- 283- 2016
OBJETO:	"DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA."	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIAERA PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ICONHO	CONSORCIO HOSPITALES 2016 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: 012016001893.
NIT:	901.012.828-1	901.018.156-8
SUPERVISOR:	ING: ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS. EDUBAR S.A.	ING: ALVARO FERNANDEZ DIAZGRANADOS. EDUBAR S.A.
LUGAR:	DISTRITO DE BARRANQUILLA.	DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 152.150.791.440 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, CIENTO CINCUENTA MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L)**	**$ 9.900.000.000 (NUEVE MIL, NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS, M/L)**
ADICION N°1	**DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS. (18.000.000.000°°)**	**VALOR ADICIONADO N°1: $900.213.284°°** **VALOR ADICIONADO N°2: $900.213.284°°**

SC-CER103009 SA-CER756031

		VALOR ADICIONADO N°3: $1.170.000.000°
ADICION Nº 2	**VEINTISIETE MIL MILLONES DE PESOS (27.000.000. 000.ºº)**	**MIL SETECIENTOS CINCUENTA, MILLONES DE PESOS. (1.750.000. 000.ºº)**
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	**CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL, CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, M/L ($ 197.150.791.440)**	**CATORCE MIL, SEISCIENTOS VEINTE MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS, M/L ($ 14.620.426.568ºº)**
PLAZO INICIAL:	27 MESES (VEINTISIETE MESES)	27 MESES
NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	TREINTA Y SEIS (36) MESES Y OCHO (8) DIAS.	TREINTA Y SEIS (36) MESES Y OCHO (8) DIAS.
NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	CUARENTA Y UN (41) MESES Y DOCE (12) DIAS.	TREINTA Y OCHO (38) MESES CON NUEVE (9) DIAS.
NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES Y TRES (03) DIAS	SEIS (6) MESES Y TRES (03) DIAS
FECHA DE INICIO	14/12/ 2016	14/12/2016
FECHA DE TERMINACION:	14/03/2019	14/03/2019
NUEVA FECHA DE TERMINANCION:	22/12/2019	22/12/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION	26/05/2020	26/05/2020
ACTA DE SUSPENSION N°1	24 DE MARZO DE 2.019	24 DE MARZO DE 2.019
ACTA DE REINICIO DE OBRAS	27 DE ABRIL DE 2.020	27 DE ABRIL DE 2.020
ACTA DE TERMINANCION:	28 DE JUNIO DE 2020	28 DE JUNIO DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	**15 DE NOVIEMBRE 2.022**	**15 DE NOVIEMBRE 2.022**
FECHA SDE SUSPENSION 2:	26 MAYO 2.021	26 MAYO 2021
FECHA DE REINICIO No 2	10 DE AGOSTO DE 2.021	10 DE AGOSTO DE 2.021.

POLIZAS

CONTROL DE POLIZAS CONTRACTUALES:		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	No 06GU030336 DESDE:12/10/2016 HASTA: 29/10/2020	N° 1730335-8 DESDE: 20/10/2016 HASTA: 29/10/2020.
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:	No 06RE001120 DESDE: 12/10/2016.HASTA: 26/08/2020	N° 0434371-0 DESDE: 20/10/2016 HASTA: 29/06/2020
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**CONFIANZA**	**SURAMERICANA**
FECHA DE EXPEDICION:	20 DE OCTUBRE 2016	8 DE NOVIEMBRE 2016.
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:	DESDE: 12/10/2016 HASTA:29/06/2023	DESDE: 20/10/2016 HASTA 29/06/2023
CALIDAD DE SERVICIO	DESDE: 12/10/2016. HASTA: 29/06/2026	DESDE: 20/10/2016 HASTA: 29/10/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA:	DESDE: 12/10/2016. HASTA: : 29/06/2026	DESDE: 20/01/2016 HASTA 22/12/2024
CALIDAD DE LOS BIENES:	DESDE: 12/10/2016 HASTA: 29/10/2021	ANTICIPO. DESDE:20/10/2016 HASTA:29/10//2020

Localización.

Las obras se desarrollarán en diferentes Localidades del Distrito de Barranquilla como son: Norte Centro Histórico, Sur-Occidente, Metropolitana y Sur-Oriente.

Características Generales del Proyecto.

Con base en las necesidades expuestas, se proyecta ejecutar como mejoramiento de la infraestructura, adecuación y complementación de servicios los siguientes:

BAJA COMPLEJIDAD:

1. PASO PRADERA
2. PASO GALAN
3. PASO FERRY – PRIMERO DE MAYO

4. PASO SAN CAMILO

MEDIANA COMPLEJIDAD:

5. CAMINO CIUDADELA 20 DE JULIO

6. CAMINO NUEVO BARRANQUILLA

7. CAMINO NAZARETH

8. INTERVENCIONES EN LAS SEDES Y/O PASOS Y/O CAMINOS DE LA RED DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

OBRAS EN EJECUCION DE SEPTIEMBRE 2.021 A SEPTIEMBRE 2022.

. CAMINO NUEVO BARRANQUILLA

EL CAMINO NUEVO BARRANQUILLA, Es una unidad de segundo nivel de complejidad. Prestará servicio de URGENCIAS las 24 horas, CONSULTA EXTERNA E IMAGENOLOGÍA 8 horas. Se construirá con un área de 11.019 m2 ubicados dentro de los predios no afectados por limitación patrimonial del actual Hospital de Barranquilla. El proyecto estará beneficiando a una población estimada de 80,000 usuarios.

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad norte centro histórico, en la calle 33 #33-139 del barrio San roque, en el centro de la ciudad de barranquilla, su integración con la ciudad se da principalmente a través de la avenida calle 30 desde la que tomando la carrera 33 con doble flujo vehicular permite acceder al hospital.

Su localización es estratégica para el cubrimiento del servicio del centro de Barranquilla, beneficiando a la población de los barrios San Roque, Lucero, Barrio Abajo, Barranquillita, Don Bosco, Loma Fresca, Chiquinquirá, Barlovento, 18 de agosto y Centro.

Plan de Necesidades del Camino Barranquilla:

- SERVICIOS DE URGENCIA 24 HORAS
- SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA – MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA.
- CNSULTA EXTERNA – PROMOCION Y PREVENCION.
- SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO – RAYOS X- TOMOGRAFIA – ECOGRAFIA- LABORATORIO CLINICO – MAMOGRAFIA – SERVICIO FARMACEUTICO – CENTRAL DE MEZCLAS UNIDOSIS.

- SERVICIOS QUIRURGICOS – SALAS DE CIRUGIA- RECUPERACION PACIENTE.
- SERVICIOS HOSPITALIZACION – HOSPITALIZACION ADULTOS – HOSPITALIZACION PEDIATRICA – HOSPITALIZACION AISLADO –
- UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS – UNIDAD DE CUIDADOS INTER-MEDIOS ADULTOS – CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS.
- SERVICIOS GENERALES CON LAS AREAS COMPLEMENTARIAS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.
- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCION AL PACIENTE.
- CUENTA CON SISTEMA DE OXIGENO, AIRE COMPRIMIDO, Y VACIO. SISTEMA CONTRAINCENDIO. SISTEMA DE AIRE ACONDICINADO. AGUA POTABLE. MORGUE. CENTRAL DE ESTERILIZACION. PLANTAS DE EMERGENCIAS. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINADOS – NO CONTAMINADOS Y RECICLAJE.
- AREA DE PARQUEADEROS -

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON UN PORCENTAJE DE EJECUCION DE OBRAS CIVILES ES DE 53%.

3.2.3 REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Los mercados públicos de Barranquilla son una de las principales fuentes de ingresos para un porcentaje importante de la ciudad y atiende a todos los públicos ofreciendo los precios más competitivos. Es un espacio de una economía dinámica que tiene mucho potencial, los cuales se encontraban en un alto nivel de deterioro dejando de atraer público que vaya a comprar los bienes en estos recintos. Ante tal oportunidad, con el presente contrato se busca el mejoramiento y rehabilitación de dichos mercados, brindando un espacio de calidad a los usuarios.

Con la recuperación de los mercados públicos de Barranquilla se busca dar una solución a los comerciantes, ya que corresponde a una estrategia necesaria a corto y mediano plazo. Este es uno de los proyectos que promoverán el desarrollo en la ciudad ya que apuntan a la continua y sostenible renovación y revitalización del centro de la ciudad.

La intervención y el alcance de rehabilitación en los mercados consiste en nivelación de pisos, Reparaciones locativas que incluye cambio en las redes hidráulicas y las instalaciones eléctricas. Además de esto se plantea mejorar los acabados que estén más deteriorados del mercado, tales como: cambio de fachada por medio de pintura y mejorando las puertas que presenta actualmente el mercado, cambio de cielo raso, pintura de muros internos, reparación de unas zonas de la cubierta que presenta problemas, modificación de los locales existentes, construcción de nuevos locales, nueva batería de baños para suplir demanda del mercado, nueva red de telecomunicaciones: wifi, cámaras de seguridad, alerta contra incendio y sistema de iluminación eficiente.

LOCALIZACION DE LOS MERCADOS INTERVENIDOS:

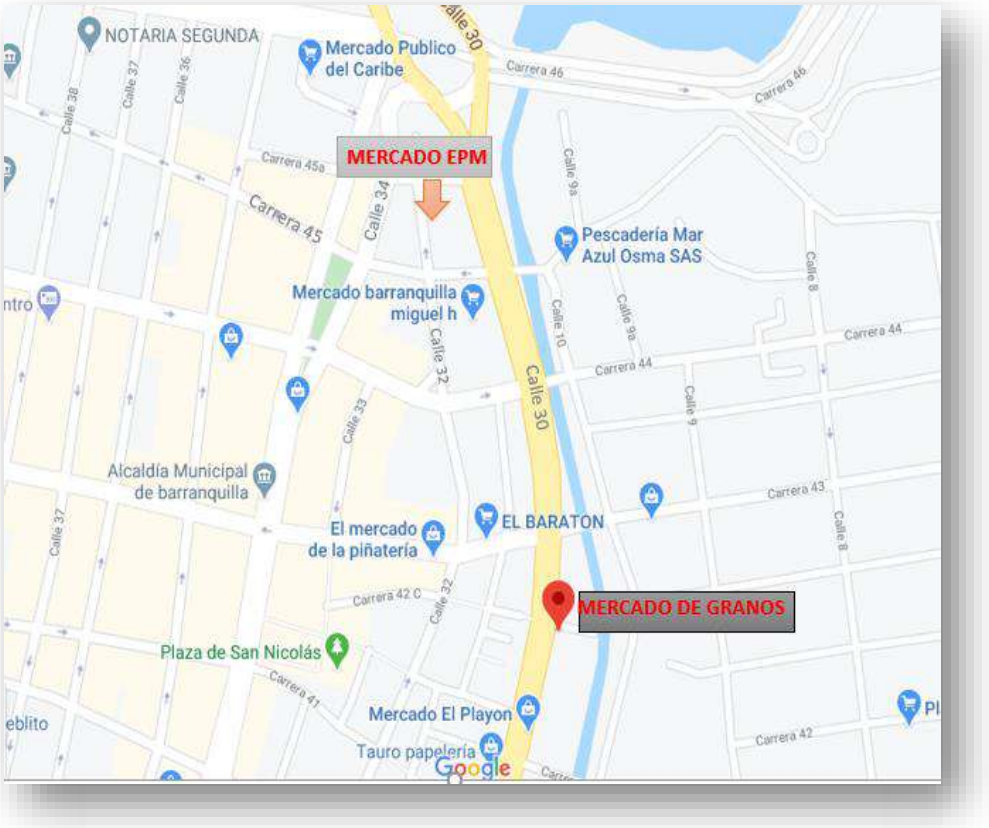

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO		
Contrato N°	012017002333	
Nombre del supervisor	**ARMANDO MOVILLA NAVARRO**	
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL		
Tipo de contrato	OBRA	Otro:
Nombre del contratista	CONSORCIO BARRANQUILLA CAN 2017	

Identificación del contratista	901.119.029 - 4		
Objeto del contrato	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADO PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Plazo	29 MESES		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	172174	Fecha del C.D.P (dd-MM-yyyy)	26/06/2017
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	174937	Fecha del R.P (dd-MM-yyyy)	29/09/2017
Valor del contrato	Contrato Inicial: $19.531.080.403,00 Adición 1: $ Adición 2: $ Adición 3: $ Total: $19.531.080.403,00		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión 1 (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio 1 (dd-MM-yyyy)
06 DE DICIEMBRE DE 2017	31 de octubre de 2022	24 de marzo de 2020	02 de junio de 2020
Fecha de Suspensión 2 (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio 2 (dd-MM-yyyy)		
12 de marzo de 2021	02 de agosto de 2021		

REHABILITACIÓN MERCADO EPM

El mercado de EPM localizado en la carrera 45 con calle 30 de la ciudad, el cual se encuentra en un 97% de avance de obra, a continuación, se relaciona el estado actual del mercado:

REHABILITACIÓN MERCADO DE GRANOS

El mercado de granos localizado en la carrera 41 con calle 28 de la ciudad, el cual se encuentra en un 42% de avance de obra, a continuación, se relaciona el estado actual del mercado:

3.2.4 GERENCIA DE NUEVOS MERCADOS

No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	CD-57-2021-2989
OBJETO:	"GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA."
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A R/L. ANGELLY MELISSA CRIALES ANIBAL
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y SECRETARIA DE OBRAS
FECHA DE INICIO:	12 DE MAYO DE 2021
PRÓRROGA N°1:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	N/A
FECHA DE REINICIO N°1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL:	$6.700.000.000
INCORPORACIÓN No. 1 (RECURSOS GRAN BAZAR I, REDISTRIBUIDOS A GRAN BAZAR I Y REASENTAMIENTO Y ADQUISICIÓN PREDIAL)	$ 38.760.604.260, redistribuidos así: $ 21.699.898.693 – Gran Bazar I $ 17.060.105.567 – Reasentamiento
INCORPORACIÓN No. 2 (NUEVOS MERCADOS)	$ 57.929.880.175
INCORPORACIÓN No. 3 (APORTE GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO – EMPRÉSTITO EDUBAR)	$ 17.500.000.000
DESAFECTACIÓN DEL PROYECTO DE INCORPORACIÓN No. 1	$ -439.894.433
ADICIÓN No. 1: RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE UN NUEVO PLAN DE GESTIÓN ADQUISICIÓN PREDIAL REASENTAMIENTO Y ACTIVIDADES CONEXAS	$ 3.223.878.904,18
VALOR FINAL:	$ 123.674.468.906,18

El Plan de Desarrollo distrital "Soy Barranquilla", trata de rehabilitar, revitalizar y reconstruir ámbitos estratégicos y emblemáticos del Centro Histórico de Barranquilla, para mejorar las condiciones de espacialidad, habitabilidad y coexistencia de usos, mejorando dotaciones de servicios públicos, espacios verdes, las plazas y plazoletas, así como equipamientos necesarios requeridos para la

atracción de inversiones y nueva población al centro. El deterioro de la infraestructura y la invasión del espacio público son las problemáticas más acentuadas en los mercados. Esta problemática es evidente, lo que la alcaldía ha atendido en varias reuniones de socialización con los comerciantes para brindar alternativas de solución, dentro de estas se constituye el proyecto de construcción de nuevos mercados públicos en el distrito de Barranquilla

El deterioro de la infraestructura y la invasión del espacio público se convierten en unas de las problemáticas más acentuadas en los mercados públicos. Esta problemática es evidente, por lo que la alcaldía distrital ha atendido en varias reuniones de socialización con los comerciantes para brindar alternativas de solución. Dentro de estas alternativas, se constituye el proyecto de construcción de nuevos mercados públicos en el Distrito de Barranquilla, el cual proyecta el desarrollo de los siguientes mercados:

- GRAN BAZAR I
- LA LOMA
- BARLOVENTO
- SREDNI

Con este proyecto se busca recuperar espacios ocupados irregularmente, así como una mejora en la percepción de estos lugares que producen rechazo por parte de los consumidores por el precario nivel de confort determinado por la obsolescencia de las instalaciones, la falta de dimensiones adecuadas de muchos de los puestos y las deficiencias higiénico-sanitarias.

Según la división político-administrativa de la ciudad de Barranquilla, el proyecto se encuentra ubicado en la localidad de centro metropolitano.

Este convenio fue contemplado en 2 fases las cuales son:

FASE 1 - ESTRUCTURACIÓN: Comprende la realización por parte de EDUBAR de un Plan de Gestión Social, el cual debe contemplar la implementación de un cronograma de trabajo en el cual, se vaya realizando por su cuenta y riesgo, toda la labor previa que conlleve a la socialización de los actores implicados en este proceso, esto es, a los ocupantes del espacio público en las zonas que se pretenden recuperar, así como a los usuarios y/o potenciales usuarios de los espacios generados en razón de la construcción de los nuevos mercados públicos

De igual manera, EDUBAR realizará un Plan de Gestión y Adquisición Predial en el cual debe realizar un sondeo de los espacios en donde se proyectaría ubicar los nuevos mercados construidos y procurará, con base en un inventario de los bienes inmuebles de propiedad del Distrito y utilizar los mismos para ello. No obstante, si de la planificación y estructuración integral del proyecto, se genera la necesidad, en razón de conveniencia de ubicar los mercados públicos en predios que no sean del Distrito de Barranquilla, deberá elaborar un Plan de Gestión y Adquisición Predial necesario para la titulación a nombre del Distrito de Barranquilla de todos aquellos predios que se requieran para el proyecto, previa presentación de propuesta por EDUBAR S.A. y la respectiva aprobación y adición por parte del DISTRITO.

FASE 2 – FASE 2. EJECUCIÓN: Comprende la realización de una planeación Estratégica: Conforme a la metodología de trabajo propuesta, EDUBAR desarrollará la dirección y asistencia técnica con completa autonomía, para ello deberá adelantar todas las acciones de planeación y selección aplicables tendientes a garantizar la contratación de los diseños y ejecución de las obras contempladas en el esquema de intervención, así como la interventoría de las mismas cuando aplique. EDUBAR deberá realizar los procesos de selección que conlleven a la contratación de los diseños y ejecución de las obras e interventoría necesarias para la ejecución del proyecto.

De igual manera, EDUBAR deberá realizar una Intervención Estratégica para garantizar la vigilancia y supervisión de todos los contratos derivados para la ejecución y entrega del presente contrato interadministrativo, configurándose de esta manera una Gerencia integral para el desarrollo del proyecto.

A fecha de corte septiembre de 2022, EDUBAR se encuentra en fase 2 del proyecto, se ha hecho entrega por parte de EDUBAR de 2 informes de estructuración con la información de los mercados intervenidos, lugares escogidos, necesidades existentes, entre otras temáticas; un informe de gestión social con información detallada de las posibles poblaciones a beneficiar, informes de gestiones prediales y administrativas y se ha realizado un total de 4 procesos de contratación como contratos derivados de este contrato interadministrativo por parte de EDUBAR, los cuales se relacionan a continuación:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.					
Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio	Porcentaje de avance físico
SA-10-2021	CONSORCIO GRAN BAZAR 2021 RYD CONSTRUCCIONES S.A.S 40% PROYECTOS Y GESTION DEL DESARROLLO S.A.S 40% CONSTRUCTORA JEMUR 20% R/L. REYNALDO YALI DIAZ	CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO PÚBLICO GRAN BAZAR 1 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 36.875.180.160	7 de marzo de 2022	20,26%
SA-12-2021	CONSORCIO MERCADOS BARRANQUILLA 2022 A.E. INGENIEROS CIVILES S.A.S 99% CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S 1% R/L. ANTONIO JOSE ESCORCIA NAVARRO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	$ 55.341.499.275	23 de marzo del 2022	Se encuentra en fase de realización de estudios y diseños; no se han iniciado obras
SA-14-2021	CONSORCIO INTERBAZAR R/L. HECTOR ALCIBIADES CRUZ ALVAREZ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO MERCADO PÚBLICO GRAN BAZAR 1, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$ 1.549.714.309	7 de marzo de 2022	20,26%
SA-16-2021	CONSORCIO MP BARRANQUILLA R/L. LIUGGI PUGLIESE MERCADO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$ 2.506.768.598	23 de marzo del 2022	Se encuentra en fase de realización de estudios y diseños; no se han iniciado obras

3.2.5 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Datos Generales del Contrato.

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**				
Contrato No.:	CD-05-2022-3691				
Nombre del supervisor:	**Supervisores:** MARIA CRISTINA ROBAYO -Secretaría de Educación Distrital ALBERTO VÁSQUEZ – Secretaría Distrital de Obras Públicas .				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra:	Consultoría	Suministro	Otro: X
Nombre del contratista:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y A REGIÓN CARIBE S.A				
No. de identificación del contratista:	N.I.T No. 800.091.140-4				
Objeto del contrato:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA				
Fecha de inicio:	15 de julio de 2022				
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
3. Ejecución del contrato					

Descripción	Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	$30.000.000.000 Costo proyecto: $27.607.380.000 Contraprestación EDUBAR: 2.392.620.000
Adición No.	N/A
Valor total del contrato:	$30.000.000.000
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):	$0,00
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	$30.000.000.000

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Distrito de Barranquilla, a través de la Secretaría de Educación busca promover el excelente desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje para la presente y futura generación de niños de la ciudad, al igual que mejorar estructuralmente los espacios públicos que permitan la correcta prestación de servicio tanto a los ciudadanos como al personal que labora en estas.

Por lo anterior, el Plan Distrital de Desarrollo "SOY BARRANQUILLA" 2020-2023, establece en el artículo 15 el RETO ATRACTIVA Y PROSPERA, el cual contempla la Política Administración Pública Eficiente (artículo 21), y este a su vez con el Programa Fortalecimiento del Desempeño y la Eficiencia (artículo 21.1); que para dicho fin es necesario el mejoramiento de las infraestructuras educativas realizando adecuaciones y/o mantenimientos que permitan incrementar y/o continuar con la estimada cobertura educativa, generando así espacios dignos que conlleven a su objetivo; planteando también la necesidad de adecuar físicamente las sedes de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en las diferentes localidades de la ciudad.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se enmarca en la intervención de las instituciones educativas en las distintas localidades del Distrito de Barranquilla, de acuerdo a necesidades establecidas por la Secretaría de Educación Distrital.

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El contrato se encuentra en FASE 1, preliminar donde EDUBAR propuso el plan de trabajo y está en proceso de selección de los contratistas de obra e interventoría para los contratos derivados.

Por lo anterior, la ejecución física de las obras solo iniciará hasta que se adjudiquen, perfeccionen, legalicen e inicien los contratos derivados.

Los procesos para los contratos derivados son los siguientes:

CONTRATO	PROCESO	POSIBLE ADJUDICACION
Obra	SA-029-2022	Finales de septiembre de 2022
Interventoría	SA-035-2022	Mediados del mes de octubre de 2022

3.2.6 CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Datos Generales del Contrato

4. Denominación del contrato	**Informe No.:**				
Contrato No.:	LP-005-2021				
Nombre del supervisor:	**Supervisores:** JENNIFER VILLAREAL -Secretaría Distrital de Gobierno ALBERTO VÁSQUEZ – Secretaría Distrital de Obras Públicas **Interventor:** EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y A REGIÓN CARIBE S.A.				
5. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra: **X**	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	CONSTRUCTORA F.G. S.A.				
No. de identificación del contratista:	N.I.T No. 800.209.530-3				
Objeto del contrato:	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL PARA LA ATENCIÓN DE FAUNA DOMÉSTICA EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN MINA EN EL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA				
Plazo inicial:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202102094				
CDP Adición:	202202225				
CDP Mayores cantidades:	202202242				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202106077				

R.P Adición:	202207200		
R.P Mayores cantidades:	202207201		
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	28/09/2021	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31/08/2022	N/A	N/A
Prorroga No. 1	Hasta el 31/08/22		
Prorroga No. 2	Hasta el 17/12/22		
Prorroga No. 3	N/A		

6. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	SURAMERICANA	3154842-7	28-09-2021	16-04-2023
Anticipo:	N/A			
Pago anticipado:	N/A			
Estabilidad y calidad de la obra:	SURAMERICANA	3154842-7	16-12-2022	16-12-2027
Salarios y prestaciones:	SURAMERICANA	3154842-7	29-09-2021	16/12/2025
Responsabilidad civil extracontractual:	SURAMERICANA	0785355-8	28-09-2021	17-12-2022

Otros:				
Nota: Para la fecha de elaboración del informe, las pólizas estaban en proceso de actualización				

7. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$3.258.397.244
Adición obras adicionales		$528.298.187
Adición mayores cantidades de obra		$771.701.813
Adición No. 3		N/A
Valor total del contrato:		$4.558.397.244
Porcentaje del anticipo:	%	N/A
Porcentaje del pago anticipado:	%	N/A
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$2.170.735.373
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$2.387.661.871

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "Soy Barranquilla", aprobado mediante Acuerdo 001 del 26 de mayo de 2020, presenta dentro del Reto Soy Biodiverciudad, la Política de Cuidado del Entorno Urbano Ambiental, la cual busca implementar acciones que garanticen la adecuada gestión de los procesos y actividades que inciden y generen impactos sobre el ambiente de las zonas urbanas del distrito, previniendo factores que atentan contra la biodiversidad urbana, especialmente en su fauna doméstica y silvestre.

En el Distrito de Barranquilla se presenta una visible sobrepoblación de animales de tipo canino y felino que constituyen la fauna domestica de Barranquilla. Estos deambulan desamparados por las calles en condiciones de abandono y se pueden convertir en vectores de enfermedades tales como la rabia, leptospirosis o

toxoplasmosis, adicional a los problemas de accidentes en las vías ocasionados por la condición de habitantes de calle.

Por lo anterior es de vital importancia contar con un Centro de Bienestar Animal para la atención de la fauna doméstica. De acuerdo con la política de cuidado de entorno urbano contenida en el Plan de Desarrollo Distrital, una de las causas principales de la sobrepoblación de estas especies es la tenencia irresponsable de mascotas en los hogares lo cual conlleva al abandono de crías no deseadas por los propietarios.

El Centro de Bienestar Animal, es un proyecto encaminado a la atención de animales domésticos, como estrategia complementaria a los diferentes programas liderados por la Secretaria de Gobierno, como es la Patrulla Animal, que hoy en día atiende casos de urgencias de animales en estado de indefensión y/o abandono, en ese sentido, la construcción de un espacio permitirá que a estos animales se les pueda ofrecer un servicio de atención profesional, con un equipo de veterinarios especializados con experiencia y calidad trabajando con calidez humana, seguridad y eficiencia.

El proyecto del Centro de Bienestar Animal para la atención de la fauna doméstica se encuentra ubicado en el predio denominado Lote 2A La Estancia, en el Corregimiento de Juan Mina. El área del construida será de aproximadamente 3.100 m2 incluyendo zonas exteriores y parqueaderos.

El proyecto consta de las siguientes áreas que están relacionadas con el objeto del contrato:

a. Cerramiento exterior.
b. Caseta de vigilancia y control de acceso.
c. Parqueaderos.
d. Plazoletas exteriores y zonas verdes. Edificio administrativo y atención hospitalaria.
e. Pesebreras, caniles y gatiles.
f. Área de entrenamiento y educación canina.

El acceso a la edificación se realizará desde la carrera 8 con calle 10 del Corregimiento Juan Mina a través del pórtico de entrada.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El Proyecto del Centro de Bienestar Animal para la atención de la fauna doméstica se encuentra ubicado en el predio denominado La Estancia, Lote 2 A en el Corregimiento de Juan Mina.

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Respecto al control de programación, los datos suministrados por la interventoría son los siguientes:

TIPO DE MEDICIÓN	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN
FISICA	80%	78,75%	-1,25%
FINANCIERA	74%	61,90%	-12,10%

Por actividades los porcentajes de ejecución de la obra son los siguientes:

- Preliminares: 100%
- Movimientos de tierra y cimentación: 100%
- Estructura en concreto: 100%
- Estructura metálica para apoyo de cubierta: 100%
- Instalaciones hidrosanitarias: 90%
- Obra civil y ductos para instalaciones eléctricas: 90%
- Placas de contrapiso: 90%
- Muros: 90%
- Pañetes: 90%
- Instalación de cubierta: 0%
- Estuco y pintura: 0%
- Cielos rasos: 0%
- Pisos en cerámica: 0%

3.2.7 MALLA VIAL

Con el fin de tomar acciones para evitar que se siga presentando esta problemática en los habitantes de la ciudad se considera necesario y oportuno desarrollar el proyecto "Ampliación, mejoramiento y conservación de la malla vial y modernización y expansión del alumbrado público del Distrito de Barranquilla," para así mejorar el control y la cultura de la movilidad, organizar el tránsito de la ciudad con medidas regulatorias en materia de tránsito, transporte, infraestructura vial, aplicables a conductores de todos los modos de transporte y promover una cultura ciudadana de respeto por las normas de tránsito con el fin de mejorar la seguridad vial.

En desarrollo de dicho programa se tienen identificados los tramos de malla vial de mayor impacto, que requieren ser intervenidos con el fin de solucionar la problemática de la movilidad de la ciudad, mejorando el pavimento, reconstruyendo andenes, desarrollando arborización con sombra, mobiliarios y zonas de interacción digital y alumbrado público LED.

CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VIA LA CORDIALIDAD ENTRE LA VÍA CIRCUNVALAR Y LA CARRERA 23 Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO.

No. CONTRATO:	ADI 1193/2017
OBJETO:	CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA VIA LA CORDIALIDAD ENTRE LA VIA CIRCUNVALAR Y LA CARRERA 23 Y AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL GRAN VIA R90
INTERVENTORÍA:	EDUBAR S.A.
LOCALIZACIÓN:	Las obras se desarrollarán en la Vía La Cordialidad entre la Vía Circunvalar y la Carrera 23 del Distrito de Barranquilla.
FECHA DE INICIO:	23 DE ABRIL DE 2018
PRÓRROGA N°1:	31/12/2018
PRÓRROGA N°2:	31/03/2019
PRÓRROGA N°3	31/08/2019

PRÓRROGA N°4	31-12-2019
PRÓRROGA N°5	30-06-2020
PRÓRROGA N°6	31-12-2020
PRÓRROGA N°7	30-06-2021
PRÓRROGA N°8	31-12-2021
PRÓRROGA N°9	30-06-2022
PRÓRROGA N°10	31-12-2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	24-03-2020
FECHA DE REINICIO N°1:	28-04-2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 90,509,645,936.00
ADICIÓN N°1:	$ 20,085,480,215.00
ADICIÓN N°2:	$ 2,998,371,064.57
ADICIÓN N°3:	$ 38,343,064,336.00
VALOR FINAL:	**$ 151,936,561,551.57**

- **Localización:**

  El proyecto se desarrolla en el Departamento del Atlántico en la ciudad de Barranquilla, en la vía La Cordialidad desde la Avenida Circunvalar (Puente - Calle 99C) hasta la Carrera 23.

- **Características del Proyecto:**
  El proyecto consiste en la ampliación de la vía a dos calzadas con tres carriles por sentido, con un separador de un (1,0) metro de ancho y andenes variables, como se presenta a continuación:

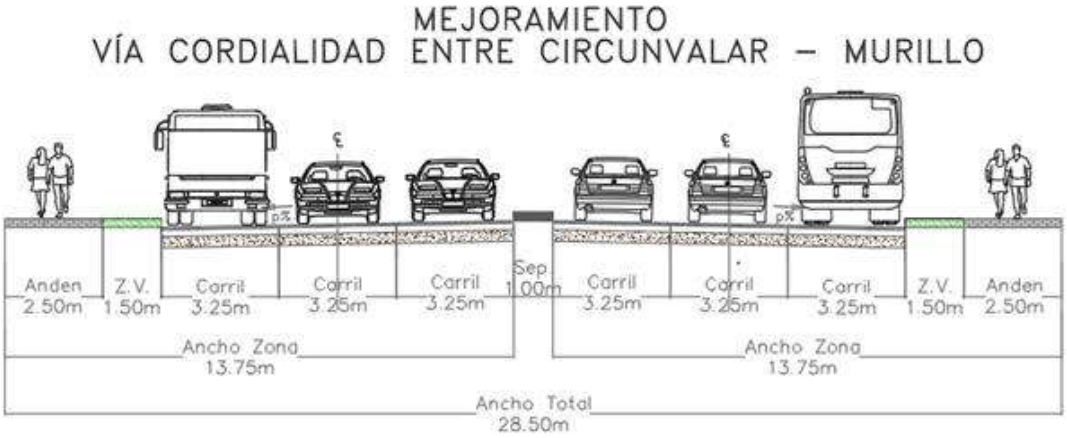

Sección transversal típica entre Cordialidad y Murillo

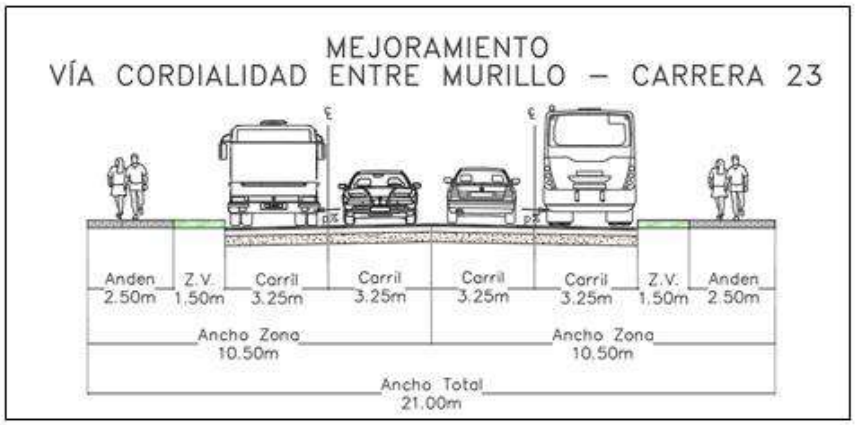

Sección transversal típica entre Murillo y Carrera 23

Sección Transversal Típica

La estructura de pavimento a construir se compone de un mejoramiento de la subrasante con material de relleno seleccionado, una base en suelo cemento y una losa de pavimento en concreto rígido MR = 45 (650 psi) con un espesor de 30 centímetros:

Previo al mejoramiento de la subrasante con el relleno en material seleccionado, se debe renivelar y recompactar la subrasante para posteriormente colocar el geotextil y de inmediato proceder a la colocación del material seleccionado.

El proyecto se compone además de una red de 10.184 metros lineales de alcantarillado pluvial, 1.507 metros lineales de muros de contención y 5 Box Culverts:

BOX CULVERT					
UBICACIÓN	ABSCISA	TIPO	DIMENSION (m)		LONGITUD (m)
			ANCHO	ALTO	
CALLE 99	K0+180	SENCILLA	3,00	2,00	28,50
ENTRE CALLE 90 Y 88	K0+940	DOBLE	7,00	3,50	22,50
ENTRE CRA 4a Y CALLE 72	K1+740	SENCILLA	1,30	1,30	22,70
CRA 13	K3+430	SENCILLA	3,00	0,70	31,50
CRA 18	K4+070	SENCILLA	3,00	0,70	23,20

De los cinco (5) box Culvert a construir, dos (2) se encuentran localizados en el Tramo I, K00+180 (Arroyo Las Gardenias) y K00+942 (Arroyo Santo domingo) los cuales fueron rediseñados por el Contratista.

La solución hidráulica del arroyo de las Gardenias comprende un box Culvert de 5,00 x 2,00 en combinación con dos (2) líneas de tuberías tipo GRP de 1700 mm.

Box Culvert y Canalización Arroyo Las Gardenias

Para el Arroyo Santo domingo, el Contratista presentó el diseño de un Pontón de acuerdo con la siguiente ilustración:

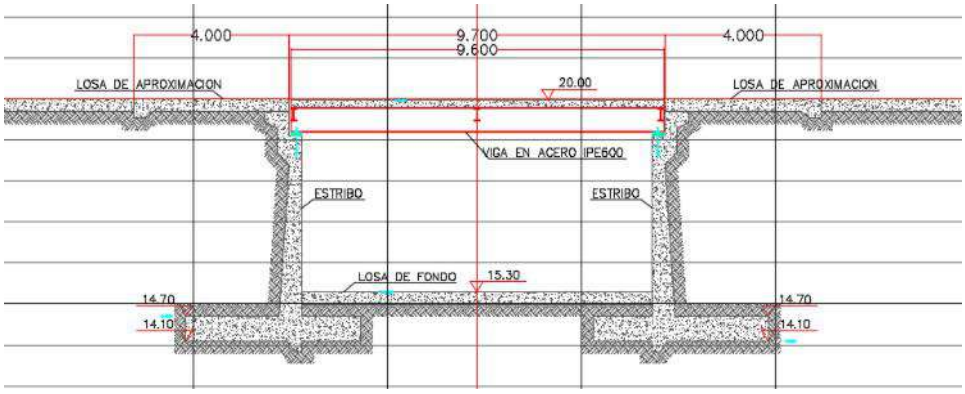

Pontón Arroyo Santo domingo

Para el Arroyo Las Gardenias, el Contratista durante este periodo, presentó la solución hidráulica para este sector. A la fecha la Interventoría se encuentra en revisión de la información.

Además, teniendo en cuenta que el proyecto no contempló el diseño hidráulico de los drenajes de las aguas lluvias de las viviendas localizadas a los lados de la vía, el Contratista hizo entrega del diseño para un sector del Tramo I, desde el K00+950 hasta el K01+085, de acuerdo con la siguiente ilustración:

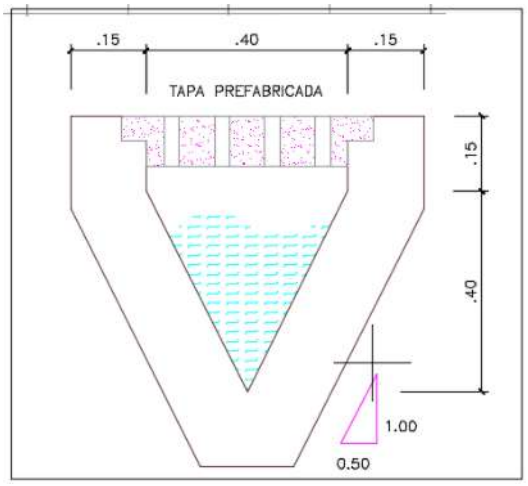

Diseño Canal Aguas lluvias Viviendas (K00+950 – K01+085)

Obras de urbanismo

El urbanismo será completamente nuevo con losetas prefabricadas en tonos grises, táctil alerta y táctil guía de 0.9x0.3x0.06 en concreto de 3000 PSI y una base en material seleccionado, contará con rampa peatonal de concreto con adoquín peatonal en losetas táctil alerta prefabricadas en tonos grises.

Además, el alcance del contrato incluye las siguientes obras:

- Bancos de ductos de redes de telecomunicaciones
- Redes eléctricas de media tensión aéreas
- Redes eléctricas de baja tensión subterráneas.

Finalmente, se requieren para el cumplimiento del alcance del contrato las siguientes obras no previstas:

- Obras de desagüe de aguas lluvias para las viviendas por debajo del nivel de la vía
- Red de tubería de acueducto PEAD 24" y accesorios para remplazar tubería de Hierro Dúctil.
- Red de Alcantarillado en tubería Novafort serie KNT de 24" y 42" para reponer cruces de alcantarillado existentes sobre la vía en algunas calles, así como tuberías en PVC de 8" y 16".
- Excavaciones y rellenos para tuberías de Polietileno 6" para remplazar tubería en acero de Gas de 4".

CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA VÍA CIRCUNVALAR ENTRE LA CARRERA 38 Y LA CARRERA 12A Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	017-2017
CONTRATO No. :	ADI-0358-2018
OBJETO	Construcción y/o Ampliación de la vía circunvalar entre la carrera 38 y la carrera 12ª, y Ampliación y Modernización del alumbrado público en el distrito de barranquilla
CONTRATANTE	Agencia distrital de infraestructura - ADI
CONTRATISTA CONSTRUCTOR	Consorcio Avenida circunvalar 2018
REPRESENTANTE LEGAL	Maria Isabel Valenzuela
VALOR INICIAL	$60.278.012.703
VALOR ADICION	$ 9,990,792,765.00
VALOR ACUMULADO	$ 70,268,805,468.00
FECHA ORDEN DE INICIO	Abril 25 de 2018
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2018
PLAZO PRÓRROGA No 1:	6 meses (30 de junio 2019)
PLAZO PRÓRROGA No 2:	6 meses (31 de diciembre de 2019)
PLAZO PRÓRROGA No 3:	6 meses (30 de junio 2020)
PLAZO PRÓRROGA No 4:	6 meses (31 de diciembre de 2020)
PLAZO PRÓRROGA No 5:	6 meses (30 de junio 2021)
PLAZO PRÓRROGA No 6:	6 meses (31 de diciembre de 2021)
PLAZO PRÓRROGA No 7:	6 meses (30 de junio de 2022)
PLAZO PRÓRROGA No 8:	12 meses (30 de junio de 2023)

SUSPENSIÓN 1	25 de marzo de 2020
REINICIO DE OBRA 1	04 de mayo de 2020
FECHA DE VENCIMIENTO	30 de junio de 2023
PORCENTAJE DE AVANCE	70 %

- **Localización**

La Vía Circunvalar es una vía interregional y se encuentra enmarcada en las vías correspondientes a la categoría I, ya que une las siguientes carreteras de orden nacional: Autopista o Vía al Mar, Vía la Cordialidad, Carretera Oriental y Carretera a Santa Marta. Al mismo tiempo la Vía Circunvalar tiene como función conectar periféricamente las vías radiales de la ciudad (La Vía 40, Las Carreras 51B, 46, y 38 y las Calles 47, 45, 30 y 17), propiciando su integración y facilitando el acceso desde la red de carreteras nacionales y regionales hacia el interior. Por sus características de uso, las actividades urbanas de la vía se distribuyen, con preferencia entre industriales y comerciales, sin descartar la vivienda. Atraviesa, en la actualidad, grandes sectores con desarrollos urbanísticos incompletos, especialmente los ubicados hacia el occidente y noroccidente de Barranquilla.

- **Características del Proyecto:**

La Vía Circunvalar entre Carreras 38 y 12A, actualmente es una vía con una sección transversal de 3 carriles por sentido de 3.6 metros de ancho cada uno, 11 metros de ancho en cada calzada. Sin embargo, debido a la variación del ancho del separador central, el ancho de las calzadas no es uniforme en todo el tramo. El ancho de los andenes es de 3 metros sin guardar uniformidad.

El proyecto contempla la ampliación de la sección transversal existente mediante la construcción de calzadas de servicio en cada sentido con 2 carriles cada una de 3.5 metros de ancho cada carril. También contempla la construcción de 3 retornos a nivel; 1 en dirección Norte-Norte y uno Sur-Sur (espalda con espalda) entre las Carreras 27 y 29, y un tercer retorno dirección Norte-Norte a la altura de la Carrera 12A. Se plantea igualmente la construcción de una ciclo-ruta disponiendo así de carriles exclusivos unidireccionales a cada lado (externo) de la calzada de servicio; la ciclo-ruta se encontrará a nivel de andenes con su correspondiente señalización vertical y horizontal que garanticen la seguridad de los ciclistas y peatones.

En materia de urbanismo, se construirán andenes de 3 metros en promedio para un área aproximada de intervención de 26.570 metros cuadrados; se subterranizarán redes de baja tensión y de telecomunicaciones e instalará nuevo alumbrado público con luz LED y se sembrarán aproximadamente 866 árboles a través del programa de Siembra.

Para garantizar la seguridad de los peatones se construirán tres puentes peatonales en el cruce de la Circunvalar con: Carrera 31, Carrera 27 y Carrera 12A, adicionalmente se tiene previsto un puente mixto para peatones y motos en la Carrera 20.

A continuación, se describen las principales características técnicas y geométricas de las obras previstas:

- ✓ Longitud de la Vía Circunvalar a intervenir: 2.06 Km.
- ✓ Ancho de calzada de servicio: 7 metros.
- ✓ Ancho de ciclo-ruta: 1.45 metros.
- ✓ Separador entre calzada principal y calzada de servicio: 0.5 metros.
- ✓ Retornos 1 y 2 (R1-R2): ubicados entre Carreras 27 y 29.
- ✓ Retorno 2 (R2): a la altura de Carrera 12A.
- ✓ Distancia entre Carrera 38 y Retornos R1-R2: 710 metros.
- ✓ Distancia entre R1-R2 y R3: 1.270 metros

El proyecto inició con la intervención de la Calle 108 entre las Carreras 28C y 36, vía que en su momento facilitará el desvío de tráfico y otra opción de acceso a las bodegas ubicadas en la zona.

Puente Peatonal a la altura de la carrera 31

CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 46 Y VÍA LA CIRCUNVALAR Y AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

No. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	017-2017
No. CONTRATO:	ADI **0375/2018**
OBJETO:	CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 46 Y VIA LA CIRCUNVALAR Y AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL AVENIDA BOYACA
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO CIRCUNVALAR IDC
LOCALIZACIÓN:	Calle 30 entre Cra 46 y la Circunvalar
FECHA DE INICIO:	29 DE AGOSTO DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
PRÓRROGA N°1:	30 DE NOVIEMBRE DE 2019
PRÓRROGA N°2:	31 DE MARZO DE 2020
PRÓRROGA N°3:	31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	01 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIO N°1:	01 DE JUNIO DE 2020
PRÓRROGA N°4:	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRÓRROGA N°5:	31 DE AGOSTO DE 2021
PRÓRROGA N°6:	30 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2023
VALOR INICIAL:	$91.060.617.044,00
ADICIÓN N°1:	$37.225.078.849,00
ADICION N°2:	$ 9.500.000.000,00
VALOR FINAL:	$137.785.695.893,00

El objetivo principal de la **CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE LA CALLE 30 ENTRE LA CRA 46 Y VIA LA CIRCUNVALAR Y AMPLIACION Y MODERNIZACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**, es mejorar la competitividad, atraer la inversión, mejorar la producción y posicionamiento internacional, así como mejorar la calidad de vida de la población itinerante en la zona de influencia, brindando un tramo de vía agradable, ordenada, confortable y segura para todos los ciudadanos que frecuentemente la utilizan. Así mismo se busca construir y mejorar la infraestructura Vial del Distrito, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e

internacional, donde se disminuyan los tiempos de desplazamiento de la carga y mejorando así el funcionamiento de las zonas productivas.

La Calle 30 es un corredor periférico oriental de Barranquilla, clasificada como Categoría I según el decreto 0949 de 2013 expedido por la Secretaría de Movilidad de Barranquilla. Inicia en la avenida Circunvalar y termina en la Vía 40. Tiene dos jerarquías viales en su recorrido: en principio, desde la avenida Circunvalar hasta la carrera 14 es una arteria y sirve para comunicar a los principales centros de actividad del área de estudio y conecta a Barranquilla con los municipios aledaños, por lo cual soporta también, altos volúmenes de tráfico. Desde la carrera 14 hasta terminar en la Vía 40, se interconecta y complementa al resto del sistema vial. Se caracteriza por tener a lado y lado amplias zonas comerciales e industriales, lo cual hace de esta vía un corredor estratégico para la ciudad.

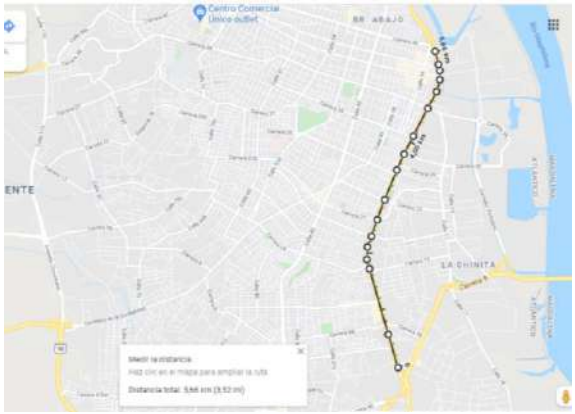

Imagen 1: Ubicación de la obra

La característica principal de la Construcción y/o Ampliación de la Calle 30, entre la carrera 46 y la vía La Circunvalar, consiste en la intervención de una longitud total de 5.50 km de longitud, para llevarlos a una vía en doble calzada de cuatro carriles cada una, entre la Circunvalar y la carrera 20, y de tres carriles cada una entre carrera 21 y carrera 46. Incluye también la construcción de amplios andenes peatonales de ancho variable a todo lo largo de la vía, en ambas calzadas. La obra incluye la Subterranización de redes eléctricas y de telecomunicaciones, y la modernización del alumbrado público, con luminarias tipo Led de doble propósito.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Doble calzada con cuatro carriles cada una entre la Circunvalar y la Cra 21: 2.460m
Doble calzada con tres carriles cada una entre la Cra 21 y la Cra 36: 1.920 m
Glorieta de tres carriles y radio interno de 40 m en la carrera 46.

Estructura del pavimento: 30 cm de concreto MR45 apoyado sobre 20 cm de base estabilizada con cemento y esta a su vez sobre 50 cm de material seleccionado.

Total Pavimento MR45 para Calle 30, espesor=0.30 m: 120.000 m2

Total Pavimento MR45 para bocacalles y accesos, espesor=0.20 m: 22.400 m2

Concreto para estructuras hidráulicas: 17.100 m3

Canales principales: 1.543 m

Canales secundarios: 5.184 m

Acero de refuerzo para estructuras hidráulicas: 1.407.700 kg

Box coulvert vehiculares: 3 u

Andén peatonal en losetas prefabricadas: 30.561 m2

Redes de acueducto: 8.390 m

Redes de alcantarillado: 9.360 m

Luminarias tipo LED 60-90 W: 482 u.

Subterranización de redes: 212.370 m de ductos

Paisajismo: 20.416 m2

Árboles por sembrar: 494 u

ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS

El avance de obra en el período comprendido entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022 fue de 10,08%, para un avance acumulado del 74,79%, que equivalen a $103.049.921.958.

PAVIMENTO MR45

El pavimento nuevo de la calzada occidental llega a la fecha hasta la carrera 35 para una longitud total de 4.225 m, quedando pendientes el cruce de la carrera 30, y el tramo entre la Cra 35 y 36. Actualmente están trabajando en el cruce de la carrera 23. Sobre esta calzada se proyecta avanzar hasta la carrera 38.

En la calzada oriental el pavimento nuevo llega hasta la carrera 32 para una longitud total de 3.835 m, quedando pendiente el cruce de la carrera 30. Actualmente están trabajando entre la Cra 32 y 33.

Otro frente de trabajo está trabajando en el pavimento en la carrera 23 entre Cll 30 y 29.

Un tercer frente de trabajo adelanta la construcción de la nueva calzada que conectará la glorieta de la carrera 50 con la nueva carrera 46.

ESPACIO PUBLICO

La obra tiene un avance desde la Circunvalar hasta la carrera 32 por la acera occidental, y hasta la carrera 28 por la acera oriental. Se está trabajando en la adecuación del terreno desde la carrera 28 hasta la 30.

OBRAS DE DRENAJE

En el período se adelantó en la terminación del box culvert de la carrera 23 y en la terminación del nuevo box culvert en la carrera 25, y los colectores que bajan por las carreras 24, 25, 26, 27 y 28. Se construyó parte del canal de drenaje en la nueva glorieta de la carrera 46.

3.2.8 DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA -CAI- EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

No. CONTRATO:	LP-006-2021
OBJETO:	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMANDOS DE ATENCIÓN INMEDIATA - CAI- EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES DANFEL S.A.S. N.I.T No. 901.129.635-0
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO MEDIA LUNA NIT.: 901.526.170-0
LOCALIZACIÓN:	* El CAI La Paz está ubicado en la Carrera 13 No. 105 – 61. *El CAI Santa María está ubicado en la Calle 91 No. 15 – 04. *El CAI Santo Domingo está ubicado en la Calle 62 No. 1D – 100.
FECHA DE INICIO:	25 de noviembre de 2021
PRÓRROGA N°1:	Hasta el 25 de abril de 2022
PRÓRROGA N°2:	Hasta el 30 de septiembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	21 de septiembre de 2022
FECHA DE REINICIO N°1:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	N/A
FECHA DE REINICIO N°2:	N/A
VALOR INICIAL:	$ 1.252.125.367,00
ADICIÓN N°1:	$ 0
VALOR FINAL:	$ 1.252.125.367,00

En este proyecto se contempla la intervención de demolición y construcción nueva de aproximadamente 940 metros cuadrados, donde se encuentran ubicados 3 CAIS, el cual, en esta etapa de construcción se plantea intervenir; CAI SANTO DOMINGO, CAI SANTA MARÍA Y CAI LA PAZ.

El Distrito de Barranquilla, por medio de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, suscribe acta de inicio con contratista e interventor, el día 25 de noviembre de 2021, teniendo fecha de terminación 31 de diciembre de 2021. Más tarde, Se suscribe prórroga No. 1 con fecha nueva de finalización de 25 de abril de 2022.

Finalmente, se suscribe prórroga No. 2 del contrato de obra LP-006-2021, con fecha nueva de finalización de 30 de septiembre de 2022.

La obra ha avanzado de acuerdo a la programación oficial del contratista y avalado por la interventoría CONSORCIO MEDIA LUNA. Hasta la fecha del presente informe la obra presenta un avance ejecutado del 73.71%, frente un avance programado de 71.76% según informe No. 9 de interventoría.

En cuanto al avance financiero, el contratista ha presentado 2 actas parciales de obra, la primera por $ 278.654.920,97 y la segunda por $ 549.404.999,39, dando un total de $ 828.059.920,36 que frente al valor contractual de $ 1.252.125.367, representa un avance financiero de 66.13%, quedando un saldo por $ 424.065.446,64 (33.87%)

El día 22 de agosto de 2022 el contratista generó orden de compra de los blindajes de los 3 CAIS tales como:

- Suministro de puerta blindada nivel 3, marco fabricado en lámina calibre 10, hoja montada sobre una estructura de tubo cuadrado calibre 10 y cubierta en acero calibre 10, bisagras tubulares en acero de 3/4", con graceras para mantenimiento, pintura orneada color anolock de alta viscosidad, vidrio en polibinil cristal no. 1, con película antiesquirla.
- Suministro de ventana blindada en nivel 3, marcos fabricados en lámina de acero balística calibre 12, forrados exteriormente con lámina nivel 3, calibre 10, vidrio en polibinil de 0.60 micras, de 24 mm, película antiesquirla, pintura orneada color anolock de alta biscosidad, empotrada con chazos de expansión de 1/2" x 6".
- Suministro de ventana blindada en nivel 5, marcos fabricados en lámina de acero balística calibre 12, forrados exteriormente con lámina nivel 5, calibre 10, vidrio en polibinil de 0.60 micras, de 42 mm, película antiesquirla.
- Suministro de compuerta de escape y persiana blindada, nivel 3, marco fabricado en lámina calibre 10, hoja escualizable, montada sobre una estructura de tubo cuadrado calibre 10, cubierta en acero calibre 10, de 0.60 metros x 0.25 metros.

Dichos materiales son entregados en 180 días máximos por el proveedor y dada las circunstancias, se suspende el contrato de obra el día 21 de septiembre de 2022.

3.2.9 RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

No. CONTRATO ESPECIFICO:	2210681 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLANTICO CONTRATO DE MANDATO N.º 221009 – SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO
OBJETO:	ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR S.A., EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – BARRANQUILLA VERDE, acuerdan suscribir un contrato especifico, derivado del Pacto Funcional Atlántico, que se encuentra en ejecución, con el fin de destinar recursos del Fondo Regional para los Pactos Territoriales y los demás que se requieran para la financiación del proyecto denominado "Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el distrito de Barranquilla" que se encuentra priorizado en el Plan de Acción 2021 del Pacto Nacional Atlántico. **Meta pactada:** "RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. EDUBAR S.A.
INTERVENTORÍA:	SUPERVISIÓN. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACIÓN:	Ubicado al oriente del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en la margen occidental de la Cuenca Baja del río Magdalena, en la Subzona Hidrográfica "Directos al Bajo Magdalena entre Calamar y desembocadura al mar Caribe (mi)" (IDEAM, 2013); y está compuesto por diferentes sistemas de aguas corrientes como lo son: caño de La Ahuyama, caño Arriba, caño del Mercado, caño Los Tramposos, caño Las Compañías y caño C (Barranquilla Verde, 2020).
FECHA DE INICIO:	29 DE NOVIEMBRE DE 2021
PRÓRROGA N°1:	N/A
PRÓRROGA N°2:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	N/A
FECHA DE REINICIO N°1:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	N/A
FECHA DE REINICIO N°2:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de abril de 2023
VALOR INICIAL:	$104.746'148.119,01 Aportes del DNP: $ 99.998'714,617,00 Aportes del Distrito: $ 4.747'433.502,01
ADICIÓN N°1:	$ 0
VALOR FINAL:	$104.746'148.119,01

El Sistema de Caños se encuentra ubicado al oriente del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en la margen occidental de la Cuenca Baja del río Magdalena, en la Subzona Hidrográfica "*Directos al Bajo Magdalena entre Calamar y desembocadura al mar Caribe (mi)*" (IDEAM, 2013); y está compuesto por diferentes sistemas de aguas corrientes como lo son: **Caño de La Ahuyama,** caño Arriba, caño del Mercado, caño Los Tramposos, caño Las Compañías y caño C (Barranquilla Verde, 2020).

Los caños de la Ciudad de Barranquilla a través del tiempo perdieron importancia y funcionalidad lo cual generó que quedaran subutilizados y como focos de contaminación. En 2005, el CONPES declaró la importancia para el país el Plan de SANEAMIENTO de los Caños de la cuenca Oriental de la ciudad, y este proyecto busca responder a estas directrices y necesidades de la ciudad.

En la actualidad, el sistema de caños se encuentra con una alta sedimentación, presencia de maleza y basura, lo que dificulta la normal circulación de sus aguas, lo cual está generando una contaminación ambiental. Sin mencionar las inundaciones en época de invierno que históricamente se presentan, sobre todo en la zona del mercado.

Así mismo, dentro del PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023, se plantea la POLÍTICA CIUDAD SUSTENTABLE, en la cual se aborda como tarea central poder conciliar el crecimiento y desarrollo urbano y productivo con sus ecosistemas estratégicos resaltando la presencia de cuatro ecosistemas estratégicos agrupados en dos estructuras espaciales: la estructura azul, conformada por ecosistemas para la regulación del agua, adaptabilidad al cambio climático y marino-costeros; y la estructura verde, constituida por ecosistemas para la conservación de la biodiversidad. El desarrollo y crecimiento urbano está relacionado con la estructura gris. De esta manera, Barranquilla toma como punto de partida la conservación y uso sostenible de las estructuras verde y azul para el desarrollo de la estructura gris.

Dentro de la estructura azul, se cuenta con caños que desembocan en la cuenca del río Magdalena, tales como los arroyos de Rebolo, Felicidad, Country y El Salao, que se forman por escorrentías urbanas en los periodos de invierno. También pertenecen a la cuenca del Magdalena, el sistema de caños del Oriente, siendo los más relevantes, los caños de la Ahuyama, los Tramposos, Compañía, entre otros; los cuales también reciben aguas de los arroyos en periodos de invierno, pero su principal aportante es el río Magdalena donde suelen nacer y/o desembocar.

Es importante resaltar que estos cuerpos de agua han sufrido degradación y deterioro derivados del manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos. Sobre este sector se realizan vertimientos registrados de aguas residuales de usos

industriales y domésticos. Adicionalmente, son receptores del sistema de arroyos de la cuenca Oriental. Sin embargo, esta situación se agrava con el hecho de que algunos caños atraviesan sectores que no cuentan con un sistema de alcantarillado por lo que se producen vertimientos no registrados sobre los mismos.

La magnitud de la problemática se puede dimensionar con los siguientes datos: El problema afecta a aproximadamente 4,6 km de recorrido del caño Un área de 240.000 m2, Afecta cerca de 250 mil familias directamente.

En su cauce correspondiente a un tramo paralelo al Puente Pumarejo y a la Zona Franca de Barranquilla se evidencia que esta colmatado por la denominada especie Buchón de Agua (Eich-hornia crassipes) lo que podría estar indicando que ese cuerpo de agua esta eutrofizado pudiendo existir altas concentraciones de nitrógeno, fósforo y potasio. Este caño colinda con el barrio la chinita en donde se realizan vertimientos domésticos. El primero, ubicado en la calle 5 con carrera 13, donde el volumen anual es 81.993 m3; y un segundo, ubicado en la calle 5 con carrera 15, donde su volumen anual se estimó en 21.129 m3. El aporte de carga contaminante de estas descargas es significativo puesto que son vertidos sin tratamientos.

En este sentido, este proyecto plantea la recuperación de este ecosistema que ha sido olvidado a lo largo de los años. Esta recuperación no sólo permitirá mitigar el riesgo de inundación en los barrios que se encuentran en sus alrededores si no también busca mejorar las condiciones medioambientales y el aprovechamiento de su entorno urbano.

El proyecto Recuperación Integral del caño de la Ahuyama busca mitigar y reducir los factores contaminantes de las aguas, mitigar los riesgos de inundación en los barrios y zonas que se encuentran ubicados a lo largo de caño y su área de influencia y el mejoramiento paisajístico del entorno. Además, mejorar el flujo hidráulico y elaborar el plan de recuperación del caño, es una acción que permitirá mejorar el sistema de vasos comunicantes, la capacidad hidráulica del caño, su conservación, mantenimiento ambiental y de esta manera tener un mejor aprovechamiento como sistema de amortiguamiento y de recuperación urbana.

Hay que tener en cuenta que la recuperación integral del sistema de caño, deberá desarrollarse en diferentes fases, donde la fase inicial contempla la recuperación hidráulica, ejecutando obras para el control de inundación, mitigación y reducción del riesgo, que actualmente se presenta como punto álgido, dado el crecimiento poblacional, que disminuye las zonas de infiltración en periodos de lluvias, causando a su vez el aumento en las aguas que circulas por los diferentes arroyos y que finalmente entregan sus aguas al sistema de caños y que se presenta como

riesgo alto para la población en términos de pérdida de vidas e infraestructura. Así las cosas, la segunda fase, contemplará el mejoramiento ambiental y paisajístico del sistema de caño, enmarcado principalmente en la recuperación de las zonas de ronda hídrica y la calidad de las aguas.

A continuación, se presentan los datos más importantes de los contratos derivados del Contrato Específico No. 2210681:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA EDU-270A-2022

Contrato de Obra No:	EDU-270A-2022
Contratante:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A. NIT: 800.091.140-4
Contratista:	CONSORCIO DRAGADOS DE COLOMBIA Representante legal: FABIAM ALVARADO PATERNINA
NIT.	901.568.678-1
Objeto del Contrato:	Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el Distrito de Barranquilla.
Valor del Contrato:	NOVENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L. ($ 93.425.142.894,00) INCLUIDO AIU.
Plazo:	Hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de adjudicación:	14 de febrero de 2022
Firma del Contrato:	7 de marzo de 2022
Fecha de Inicio:	11 de mayo de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EDU-277-2022

Contrato de Obra No:	EDU-277-2022
Contratante:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A. Nit: 800.091.140-4
Contratista:	Consorcio Intercaño La Ahuyama Representante Legal: Carlos Andrés Mass Guerrero
NIT.	901.582.060-7

Objeto del Contrato:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y social para la recuperación integral del Caño de la Ahuyama en el distrito de Barranquilla.
Valor del Contrato:	SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS PESOS M/L. ($ 6.554.853.200,00) incluido IVA.
Plazo:	Hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de Adjudicación:	1 de abril de 2022
Firma del Contrato:	7 de abril de 2022
Aprobación Garantías:	10 de mayo de 2022
Fecha De Inicio:	11 de mayo de 2022

3.2.10 ADQUISICION TREN MALLORQUIN.

No. CONTRATO DE COMPRAVENTA:	LP-003-2022
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS FERROVIARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO TREN TURÍSTICO PASEO PEATONAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO TREN MALLORQUIN:** integrado por: • B&C S.A., sociedad identificada con NIT. 800.015.774-1, con el 33% de participación. • SANTIAGO RAMIREZ Y CIA LTDA., identificada con NIT. 800.221.773-5, con el 34% de participación. • COTES Y COTES S.A.S. identificada con NIT. 900.336.724, con un porcentaje de participación de 28%. • BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA S.A.S., identificada con NIT. 901.167.911-0, con un porcentaje de participación del 5%.
INTERVENTORÍA:	Supervisión - Secretaría de Obras Públicas
LOCALIZACIÓN:	Barrio Las Flores de Barranquilla, Bocas de Ceniza y Ciénaga de Mallorquín.
FECHA DE INICIO:	14 de septiembre de 2022
PRÓRROGA N°1:	N/A
PRÓRROGA N°2:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	N/A
FECHA DE REINICIO N°1:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	N/A
FECHA DE REINICIO N°2:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 16.444'965.620,00
ADICIÓN N°1:	$ 0
VALOR FINAL:	$ 16.444'965.620,00

El Plan de Desarrollo "Soy Barranquilla 2020-2023", contiene el Reto "Soy Biodiverciudad", el cual busca garantizar la conectividad entre lo urbano y lo rural, involucrar a la ciudadanía en la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sostenible de la ciudad.

Las políticas del reto Biodiverciudad tiene como objetivos principales: i) recuperación de ecosistemas estratégicos para posterior conformación de corredores ecosistémicos; ii) recuperación y habilitación de la estructura azul para la adecuada gestión del recurso hídrico en armonía con el modelo de crecimiento urbano; iii) conversión hacia un patrón urbano y económico bajo en carbono, reducido en generación de desechos y con bajos vertimientos y iv) aumento de la resiliencia de la ciudad frente al cambio climático y los riesgos ambientales.

Dentro del reto "Soy Biodiverciudad", se encuentra la política "Ciudad Sustentable" la cual busca recuperar y conservar los ecosistemas y los servicios ecosistémicos como la regulación y abastecimiento de agua, regulación climática, captura de carbono, mitigación y adaptabilidad al cambio climático, y la mitigación de riesgos para la ciudad.

En tal sentido, esta propuesta es clave para toda una agenda transversal de ciudad, que se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Determinantes Ambientales, el POT, los Hechos Metropolitanos y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.

Barranquilla está decidida a integrar de forma activa la Ciénaga de Mallorquín como un valioso patrimonio ecológico, único en el país, a través de un plan de recuperación integral y ambiental que está en marcha.

La Ciénaga de Mallorquín cuenta con más de 1.200 hectáreas de espejos de agua, ubicada en el extremo noroccidental de Barranquilla, separada del río Magdalena por el Tajamar de Bocas de Ceniza. En ese contexto, Bocas de Ceniza, es el punto de desembocadura del Río Magdalena en el Mar Caribe.

En la actualidad, el río desemboca en el mar a través de un canal artificial construido en 1930, que consiste en dos tajamares de roca, uno en cada margen del río. El proyecto tajamar y tren turístico se encuentra enmarcado por el proyecto de recuperación de la Ciénaga de Mallorquín. La importancia de este tipo de bienes ambientales supera la dimensión económica, dado que le genera beneficios a la sociedad en términos de servicios ecosistémicos, dejando un legado a los ciudadanos y futuras generaciones en el bienestar social, educación ambiental, riqueza natural, patrimonio, regulación de los procesos ambientales y la gestión del recurso hídrico en armonía con el modelo de crecimiento urbano.

La dimensión social del proyecto es de gran importancia teniendo en cuenta el entorno comunitario de la Ciénaga de Mallorquín, dada las oportunidades que se podrían generar en términos de empleabilidad, mejoramiento del entorno urbano de los barrios y un fortalecimiento de la relación comunidad-naturaleza.

Como parte del desarrollo de la ciudad de Barranquilla en 2019 se propone el Plan de Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, como una respuesta al cambio climático y a la urgente necesidad de desarrollar un espacio de esparcimiento público y de encuentro con la naturaleza en una ciudad que no sólo piensa en el presente, sino también planea la calidad de vida de la futura Barranquilla.

En consecuencia, la Ciénaga de Mallorquín, se presenta de vital importancia no sólo para la integración del tejido natural a las dinámicas de Barranquilla, sino también para ser un punto de partida para un crecimiento resilientes en los años venideros de la Ciudad.

La Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín busca potencializarla y recuperar sus ecosistemas, implementar acciones de recuperación de calidad el agua, playas, el desarrollo urbano, mangares, parques, senderos e infraestructura que permita el disfrute y uso sostenible por parte de la población y el fortalecimiento del ecoturismo en esta zona. Esto incluye, obras de infraestructura, de transporte y espacio público. De igual manera, se buscará la recuperación de servicios ecosistémicos y la protección de la ronda hídrica de la ciénaga.

Se estima que se influirá de manera directa en el entorno de 20.000 habitantes del barrio Las Flores y el corregimiento La Playa.

Una de las finalidades del proyecto, cuyo objeto son las intervenciones necesarias para la construcción del Tren Turístico – Paseo Peatonal en el marco de la Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín, se centra en la recuperación y adecuación de la infraestructura vial existente en el sector de Las Flores, específicamente la línea férrea donde en años anteriores se desplazaban los trenes desde Bocas de Ceniza hasta el interior de la ciudad, líneas que hoy en día son usadas con fines turísticos de forma precaria por habitantes del sector mediante trenes artesanales a gasolina a causa del abandono y deterioro.

El tren turístico Las Flores comprende un recorrido a lo largo del tajamar occidental, el cual tiene contacto con la ciénaga de mallorquín, el río Magdalena y el mar Caribe.

Con el objetivo de conectar Bocas de Ceniza a la ciudad se busca la reactivación y potencialización de este patrimonio histórico, ambiental y turístico por medio de la recuperación de esta línea, optimizando la conectividad, y mejorando la

infraestructura turística del sector, al igual que su contexto inmediato, mediante una serie de equipamientos de apoyo a lo que sería el gran eje conector de Bocas de Ceniza sobre tierra.

Se plantea una conectividad entre el actual sector turístico del barrio Las Flores y la playa de Puerto Mocho, mediante una vía de tren, franja de sendero peatonal y ciclorruta, con una serie de estancias y equipamientos dispuestos estratégicamente para un aprovechamiento amplio de las características ecoturísticas del tajamar.

Por su parte, el tren turístico Las Flores propone actividades a lo largo de su trayecto que producirán nuevas interacciones en el lugar, como línea férrea, sendero peatonal y ciclorruta, y tres estaciones de tren: Bocas de Ceniza, Manglario y Puerto Mocho.

Durante el recorrido el visitante encontrará sitios comerciales, plazoletas, miradores. Esto a su vez, contribuirá al desarrollo económico del sector mejorando las condiciones de accesibilidad, seguridad de la vía, condiciones de la playa, entre otros.

El proyecto se ejecutará en fases, dejando así abierta la posibilidad de crecimiento futuro para un aprovechamiento amplio de las características ecoturísticas del tajamar. Uno de los principales objetivos del proyecto se centra en la recuperación y adecuación de la infraestructura vial existente en el sector de las flores, específicamente la línea férrea donde en años anteriores se desplazaban los trenes desde bocas de ceniza hasta el interior de la ciudad, líneas que hoy en día son usadas con fines turísticos de forma precaria por habitantes del sector mediante trenes artesanales a gasolina debido al abandono y deterioro de estas.

Esta serie de nuevas infraestructuras, equipamientos y actividades a lo largo del trayecto, producirán nuevas interacciones en el lugar, permitiendo su ejecución en fases, dejando así abierta la posibilidad de crecimiento futuro para un aprovechamiento amplio de las características ecoturísticas del tajamar.

Se plantea una conectividad entre el actual sector turístico del barrio Las Flores y la Playa de Puerto mocho, mediante una vía de tren, franja de sendero y ciclo ruta, con una serie de estancias y equipamientos dispuestos estratégicamente para un aprovechamiento amplio de las características ecoturísticas del tajamar.

Serán 2.5 km de línea férrea, sendero peatonal y de ciclo ruta, para lograr la recuperación de un bien histórico y de vital importancia para la ciudad, el sector y el país, así como garantizar un mejor funcionamiento del sistema de tren turístico, potencializándolo. Esto, acompañado del sendero peatonal y ciclo ruta paralelos a este, generando nuevas formas de desplazamiento donde se prioriza la parte

ambiental, recreacional y turística, dejando de lado el desplazamiento vehicular, enfocando la intervención a una concepción de ciudades futuras.

DETALLES DEL PROCESO LP-003-2022

Se publicó el aviso de convocatoria para participar en el proceso de licitación pública N° LP-003-2022 el 4 de marzo de 2022, al igual que los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones.

Mediante Resolución No. 127 de 31 de mayo de 2022, la Secretaría General ordenó la Apertura de la Licitación pública No. LP-003-2022, y se procedió con la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II.

El día veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022), se efectuó el registro de cierre del Proceso de Licitación Publica No. LP-003-2022, en la plataforma SECOP II, y se recibió sólo una propuesta del oferente: CONSORCIO TREN MALLORQUIN.

El 17 de agosto de 2022 se adjudicó la licitación Pública al proponente: CONSORCIO TREN MALLORQUIN.

Se firmó el contrato electrónico el 30 de agosto de 2022.

El 13 de septiembre se aprobaron por parte del distrito, las Póliza de Cumplimiento No. NB-100222867y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontactual No. NB-100051198, expedidas por la Compañía Mundial de Seguros.

Se firmó el Acta de Inicio el pasado 14 de septiembre de 2022.

Actualmente el contratista se encuentra en la fase de diseños del Tren.

4 CONCLUSIONES.

De acuerdo con el informe de gestión se cumplieron las metas propuestas en un alto grado y existen tareas claras de planeación, ejecución y supervisión para lo restante de la Vigencia 2022.

Sin embargo el desarrollo de los proyectos, debido a la emergencia a nivel mundial que representó la pandemia del COVID 19 y que persistió hasta inicio de este año, no permitió que los cronogramas se cumplieran de manera adecuado, presentando retrasos en algunas de las obras.

Se seguirán haciendo esfuerzos para llevar a cabo los proyectos con las mejores calidades y en los tiempos previstos. Es claro, que la Secretaría Distrital de Obras Publicas queda atenta a las recomendaciones y comentarios sobre la información aquí plasmada.